



-----SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 12 (DOCE)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: En el municipio de Mazamitla, Jalisco, siendo las 11:11 (once horas con once minutos) del día 19 (diecinueve) de agosto del año 2022 (dos mil veintidós), nos encontramos reunidos los integrantes de la Junta de Ayuntamiento 2021 - 2024, en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal, ubicada en Portal 5 de mayo No.4, Colonia Centro, C.P. 49500, Mazamitla Jalisco. Misma que, mediante convocatoria se citó, a fin de desarrollar la SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 12 (DOCE) CON CARÁCTER DE ORDINARIA. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, le solicito pasar lista de asistencia. -----

SECRETARIO: Buen día a todos. Pase de lista. -----

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	ASISTENCIA
ARQ. JORGE ENRIQUE MAGAÑA VALENCIA.	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. SARA NALLELY MATA PARTIDA	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. DANIEL GUIJARRO VILLA	REGIDOR	PRESENTE
C. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS CONTRERAS	REGIDORA	PRESENTE
LIC. MARÍA ESTHER ANAYA ZEPEDA	REGIDORA	FALTA
C. MARÍA FERNANDA DÍAZ NOVOA	REGIDORA	PRESENTE
C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO	REGIDORA	PRESENTE
ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN	REGIDOR	PRESENTE
C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. NORALBA MENDOZA MENDOZA	REGIDORA	PRESENTE
C. RIGOBERTO PÉREZ VALERIANO	REGIDOR	PRESENTE

Dany
Rigo Perez
Mo del Carmen Contreras

[Handwritten signatures and initials]

SECRETARIO: Es cuanto, Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, ¿fueron notificados en tiempo y forma los integrantes de la Junta de Ayuntamiento para llevar a cabo la presente sesión? ----

SECRETARIO: Sí, fueron notificados en tiempo y forma. -----

[Handwritten signature]



PRESIDENTE MUNICIPAL: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, informo que existe quórum legal para desarrollar la Sesión de Ayuntamiento número 12 (doce), con carácter de ordinaria del Gobierno Municipal de Mazamitla 2021 – 2024 (dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro), siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, proceda al desahogo del primer punto del orden del día.

SECRETARIO: PUNTO 1 (UNO). - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Integrantes de la Junta de Ayuntamiento les informo que el primer punto de la orden del día, ya fue llevado a cabo al realizar el pase de lista correspondiente y declaración de quórum legal.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, continúe con el punto número 2 (dos) del orden del día.

SECRETARIO: PUNTO 2 (DOS). - LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y, EN SU CASO, SU APROBACIÓN.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, le solicito dar lectura al orden del día.

ORDEN DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM;
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y SU APROBACIÓN;
3. APROBACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO DE LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES UNITARIOS PARA EL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS);
4. AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS 2022 (DOS MIL VEINTITRÉS) DEL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO;
5. AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA CANCHA DE LA ESCUELA PRIMARIA INSURGENTE GUZMÁN" EN LA LOCALIDAD DE EPENCHE CHICO DEL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO;
6. AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CALLE EL ASERRADERO" EN EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO;
7. AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CALLE DANIEL CÁRDENAS MATA" EN EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO;
8. AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, PARA REALIZAR EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZAMITLA 2021-2024 (DOS MIL VEINTIUNO – DOS MIL VEINTICUATRO), EL DÍA VIERNES 30 (TREINTA) DE SEPTIEMBRE DEL 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS);
9. AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, PARA LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE CULTURA

Ugaldes

Domingo

Mo del Comercio Exterior

R. 90

[Handwritten signature]



- JALISCO DEL FONDO JALISCO DE ANIMACIÓN CULTURAL 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS); -----
- 10. AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO DEL PROGRAMA FUERZA MUJERES MAZAMITLA 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS); -----
- 11. ASUNTOS VARIOS. -----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: En votación económica se solicita que quien esté a favor lo manifieste levantando su mano. -----

VOTACIÓN ECONOMICA

- PRESIDENTE MUNICIPAL- ARQ. JORGE ENRIQUE MAGAÑA VALENCIA – A FAVOR
- SÍNDICO MUNICIPAL – C. SARA NALLEY MATA PARTIDA – A FAVOR
- REGIDOR – C. DANIEL GUIJARRO VILLA – A FAVOR
- REGIDORA- C. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS CONTRERAS – A FAVOR
- REGIDORA – LIC. MARÍA ESTHER ANAYA ZEPEDA – FALTA
- REGIDORA – C. MARÍA FERNANDA DÍAZ NOVOA – A FAVOR
- REGIDORA – C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO – A FAVOR
- REGIDOR – ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN - A FAVOR
- REGIDOR – C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ – A FAVOR
- REGIDORA – C. NORALBA MENDOZA MENDOZA - A FAVOR
- REGIDOR – C. RIGOBERTO PÉREZ VALERIANO – A FAVOR

[Handwritten signature]

Dany

[Handwritten signature]

SECRETARIO: Aprobado Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, continúe con el punto número 3 (tres) del orden del día. -----

SECRETARIO: PUNTO 3 (TRES). - APROBACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO DE LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES UNITARIOS PARA EL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS). -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: La presente iniciativa, a propuesta de la Hacienda Municipal, contempla los valores unitarios aplicados durante el ejercicio 2023 (dos mil veintitrés) de las tablas de valores unitarios de suelo y construcción en todos sus rubros. Este Gobierno Municipal se ha establecido los objetivos de incrementar la recaudación de ingresos locales y disminuir el número de contribuyentes morosos para lograr un balance presupuestario sostenible de las finanzas públicas municipales. -----

Solicito la presencia del licenciado Rodrigo Novoa Bernal para que nos exponga el proyecto de esta iniciativa. -----

DIRECTOR DE CATASTRO, LIC. RODRIGO NOVOA BERNAL: Buenos días Presidente, Secretario, Síndico y todos los Regidores, estoy aquí para presentarles el proyecto de la Tabla de Valores para Mazamitla para el ejercicio fiscal del 2023 (dos mil veintitrés), creo que, en su mayoría ya sabemos qué son las tablas de valores pero para los que no, es el método en el cual, tanto Catastro del Estado, como el Municipio, determinan los valores que se le van a dar a los predios y a los inmuebles dentro de nuestro Municipio. En seguimiento a eso me permito decirles que el fundamento legal está basado en el artículo 13 (trece) de la Ley de Catastro Municipal para el Estado de Jalisco donde, entre las obligaciones que nos refieren en ese artículo, corresponde al Catastro Municipal las siguientes obligaciones: -----

En su fracción IX (novena), elaborar las propuestas de valores unitarios de terrenos y construcciones, así como los coeficientes del demérito o incremento para

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rigo Ferez



remitirlos, para su conocimiento, información y análisis, al Consejo Técnico Catastral. -----

Así mismo, en el artículo 115 (ciento quince) Constitucional, nos refiere que obliga a los Ayuntamientos a proponer al Congreso las tasas y bases sobre las cuales se van a cobrar los impuestos referentes al catastro en el Municipio. -----

Una reforma en 1999 (mil novecientos noventa y nueve) en el cual ordena una homologación para tratar de ajustar los precios catastrales con los precios comerciales. -----

Después de eso ya entramos un poquito a materia, qué pasa si no presentamos las tablas de valores: en primer lugar, no se actualizan nuestros valores, esto es que, por más que el municipio crezca, se estaría cobrando lo mismo que hace 3 (tres) o 4 (cuatro) años; áreas dotadas que se les han presentado nuevos servicios o mejoras en calles o en alguna zona, se les estaría cobrando lo mismo que en años pasados, no tendría un incremento y por ende, no se estaría recaudando más por cuestión de catastro. Y, por último, se incurre en responsabilidad porque como ya lo vimos, es una obligación de Catastro y presentar sus tablas de valores cada año.

¿Qué contiene el proyecto de tablas de valores? Como tal, las tablas de valores presentan los valores de construcción por metro cuadrado, presentan nuestra tabla de deméritos e incrementos; un plano llave del sector urbano que es ahora la cabecera municipal de Mazamitla zonificada por láminas; los valores de suelo urbano; planos de localidades, delegaciones y fraccionamientos; las tablas de valores de los centros de población con menos de 10 (diez) manzanas; así como una zonificación del sector urbano que se dividen en zona 1 (uno), zona 2 (dos) y zona 3 (tres); y, los valores de suelo rústico, por valor por hectárea. -----

Ahora bien, la recomendación que nos hace Catastro del Estado es que los municipios que tienen valores bajos incrementen los porcentajes mayores a la inflación para que poco a poco combatan el rezago que presenta; este rezago es el valor comercial contra el valor catastral que se tiene, para ir equiparándolo progresivamente y ajustarlo lo más posible. -----

Este es el plano llave de las tablas de valores que están actualmente autorizadas y con las cuales estamos cobrando, como podemos ver son 9 (nueve) zonas las que están determinadas, en la parte superior vemos que, lo más marcado es el fraccionamiento de Lomas Verdes, en la A2 y, para darles un ejemplo de las actuales. Este sería nuestro plano llave, estamos viendo en una coordinación con Catastro del Estado y Catastro Municipal que, por el mismo crecimiento que tiene Mazamitla ya se necesita una mayor zonificación como podemos ver en la tabla 1 (uno) y 5 (cinco) vendría siendo Epenche Chico que anteriormente no estaba; Llano de los Toros en la lámina 13 (trece); la Estacada y la parte posterior donde está el OXXO en la lámina 9 (nueve) y 10 (diez). Este es el antes y este es el después. -----

Otro ejemplo es fraccionamiento Lomas Verdes esa es la laminación como estaba descrito el fraccionamiento de Lomas Verdes en el año actual y vamos a proceder a un plano así, donde ya tiene un mayor detalle, donde ya tiene un incremento en el valor por calles y ya está más personalizado y detallado, las formas de las calles y calles que no estaban involucradas en el anterior proyecto. -----

[Handwritten signature]

Dany

[Handwritten signature]

Rigo Encz

[Handwritten signature]



Epenche Chico, se le determinó un valor por calle, por el mismo incremento que ha tenido el municipio, el crecimiento y los servicios que demandan estas localidades, anteriormente sólo tenía un valor como por localidad, todo Epenche Chico tenía un valor de \$600.00 (seiscientos pesos) por metro cuadrado y ahorita, determinadas calles, tienen un incremento al valor por calle y las subsecuentes que no están dentro de esta llave se refiere a la población como tal, ahorita lo van a ver. Llano de los Toros es otro de los ejemplos que no estaba y actualmente ya va a tener una zonificación por calles, sobre todo las principales, esta es la carretera hacia Valle de Juárez y son las principales calles, las que están fuera es como el ejemplo de Epenche Chico pasan a un valor por zona, de toda la localidad. -----

[Handwritten signature]

Así pues, el ejemplo, en las tablas actuales el Llano de los Toros tiene un valor de \$360.00 (trescientos sesenta pesos) metro cuadrado, vamos a pasar al 2023 (dosmil veintitrés) a un valor de \$400.00 (cuatrocientos pesos) metro cuadrado, en las zonas que no estén en las calles que ya les enseñé, las que no estén dentro de ese cuadrado, van a pasar a tener un valor de los inmuebles que se nos presenten dentro de las calles se les va a entregar el precio de \$770.00 (setecientos setenta pesos) metro cuadrado, esto es por la demanda que Catastro del Estado le recomienda al Municipio, para poder dotar de mejores servicios a esas localidades y el propio crecimiento que nos ha presentado el municipio. -----

Este es nuestro dictamen, que se presentó las tablas de valores ante Catastro del Estado, donde se refiere a los fundamentos que ya les lei y donde Catastro del Estado concluye que en Mazamitla existe un apego en urbano y en rústico en los valores sugeridos por el Consejo Técnico Catastral del Estado, por lo que, los valores presentados en su proyecto con estos rubros son adecuados conforme a la factorización que se le entrega al municipio; así mismo, los valores de construcción que se encuentran con rezago, aunque incrementamos un poco más que la inflación, nos piden seguir incrementando en los años subsecuentes, para poder hacer la homologación que marca el artículo 115 (ciento quince) Constitucional que es apearse lo más posible a los valores comerciales. Vemos que es complicado pero es tratar de ir ajustando un poco más. -----

Además, se nos hizo unas recomendaciones a nuestro proyecto de tablas como son las siguientes: por el mismo crecimiento que tuvo el polígono de Mazamitla y de todo el municipio, turnaron al funcionario responsable, en este caso, su servidor, para que se terminen de detallar unos nombres que están ausentes en las láminas de la cabecera municipal, los números de manzana, pero esto fue derivado al propio crecimiento; como vimos no estaba involucrado ni la Estacada ni la zona posterior a donde esté el OXXO, el Llano de los Toros, Epenche Chico; también ya tenemos unificada la colonia Guadalupana, anteriormente también estaba por zona. -----

Entonces, se tendrá que redefinir todo el número de manzanas y poner los nombres, así mismo, nos piden realizar planos de las delegaciones que cuentan con más de 10 (diez) manzanas, por ejemplo, la Central, el Zapatero, los Cazos y Pinos de Mazamitla, para los años subsecuentes. Ahora bien, en comparativa, en el año 2020 (dos mil veinte) Catastro de Mazamitla, Catastro Municipal, tenía unas cuentas totales de 22,119 (veintidós mil ciento diecinueve), de esas cuentas, 18,802 (dieciocho mil ochocientos dos), activas. En el 2021 (dos mil veintiuno): cuentas totales 23,157 (veintitrés mil ciento cincuenta y siete) y, activas 19,684 (diecinueve

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dumy

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

R. 5º Pérez



mil seiscientos ochenta y cuatro), prácticamente. En el 2022 (dos mil veintidós), 24,463 (veinticuatro mil cuatrocientas sesenta y tres) y, activas 28,849 (veintiocho mil ochocientos cuarenta y nueve), haciendo una proyección para el siguiente año, vamos a tener un total de cuentas 25,563 (veinticinco mil quinientos sesenta y tres) cuentas totales en Catastro de Mazamitla, de las cuales 21,829 (veintiun mil ochocientos veintinueve) estarán activas, esto es, que el crecimiento que está teniendo Mazamitla nos permite hacer una zonificación o expandir, un poco más, todo el sector de Catastro.

Me permití también hacerles esto, en el año 2022 (dos mil veintidós) del periodo del primero de octubre al 18 (dieciocho) de agosto, hubo una recaudación total de \$16,495,343.00 (dieciséis millones cuatrocientos noventa y cinco mil trescientos cuarenta y tres pesos), una proyección estimada para el siguiente año, dentro del mismo periodo, sería \$18,144,877.00 (dieciocho millones ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete pesos), casi 2 (dos) millones de pesos de incremento por las cuentas que va a ver de más.

Sería todo de mi parte, para su conocimiento.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias, Rodrigo.

No sé si se tenga alguna duda en este tema.

Más que nada, la elaboración de esta propuesta es a recomendación del Catastro del Estado, que es el que nos rige y pues todo está basado en las leyes y reglamentos que nos permiten hacer este tipo de modificaciones a las tablas de valores. La actualización, más que nada, nosotros como municipio, saben que tenemos una demanda de servicios que sobrevalora la cantidad de población que tenemos registrada por el INEGI, pues nosotros tenemos 14,000 (catorce mil) habitantes y, realmente, otorgamos servicios a veces hasta 40,000 (cuarenta mil) y 50,000 (cincuenta mil) habitantes, entonces por eso tenemos que actualizar lo más posible las tablas de valores para permitir la maniobra de dotar de servicios a todas las zonas. Más que nada, es la propuesta al igual que la Ley de Ingresos que, enseguida también se va a explicar.

No sé si se tenga alguna duda.

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: ¿Y el incremento?

DIRECTOR DE CATASTRO, LIC. RODRIGO NOVOA BERNAL: El incremento que se propone y está autorizado por Catastro del Estado es de un 10% (diez por ciento), es la recomendación. De hecho, Catastro del Estado nos había sugerido más incremento, pero en análisis con el Consejo Catastral Municipal, con el Presidente presente, pues fue también no impactar además el bolsillo del Mazamitlense como tal, porque muchas veces, Mazamitla se ve beneficiado por el turismo que viene y tiene una cabaña, un lotecito y todo, pero también no tenemos que dejar de lado el Mazamitlense como tal. Entonces el incremento que se vio óptimo es el del 10% (diez por ciento), pero los subsecuentes años ir incrementando más para tratar de homologar ese impacto que dice el Presidente, de la demanda de servicios que tiene el municipio contra su padrón catastral, para poder, con los recursos que se generan de ahí, pues dotar a todas la sociedad, de unos mejores servicios.

MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO

D-113

Mo del Rosario Contreras

R. No. Fonce

Miguel Ángel

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Entonces, el incremento es del 10% (diez por ciento). -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, lo que comenta Roy, porque siempre había mucha diferencia en el valor catastral y en el valor comercial, hay terrenos que tenían valor comercial de \$300,00 (trescientos pesos) y se vendían en \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100) ó \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100), Entonces, había una disparidad muy grande y lo que busca también el Gobierno, en su momento, lo que marca el artículo 115 (ciento quince) que comentaban en ese tema de acercarnos lo más posible. ---

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DIRECTOR DE CATASTRO, LIC. RODRIGO NOVOA BERNAL: Exactamente, también en Catastro dicen que va a ser prácticamente imposible porque nunca va a ser lo mismo el valor comercial al catastral, pero tratar de ajustar lo más posible, que el margen sea muy poco, pero también sin dejar de lado y sin dejar de descuidar a los propios habitantes de Mazamitla, por lo tanto, ese fue el valor que se le dio al incremento. -----

Danny

REGIDOR, ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN: Precisamente por eso, mi duda iba encaminada a lo que comentó Rita, ciertamente el valor catastral difiere mucho del comercial, una persona que tenga 2 (dos) ó 3 (tres) propiedades y sea, a lo mejor por su posibilidad de hacer negocio, pues está bien, porque su valor probablemente aumenta; ahora, el tema es de las familias, qué pasa cuando nada más tiene su vivienda y qué tanto ese incremento, qué tanto porcentaje de costo les vay a ir aumentando cada año, si nada más tiene su patrimonio y es el que va a estar de todas maneras aumentando su contribución al Municipio. Entonces, si están cuidando esa parte, el 10% (diez por ciento) de lo que está pagando una familia con una vivienda unifamiliar es lo que va a aumentar para el 2023 (dos mil veintitrés). --

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Así es. De hecho, supera un poquito al tema de la inflación, porque ya ves que había una proyección del 8% (ocho por ciento) y ahorita está variando mucho, no hay una proyección que dicen que se estima que llegue al 8.4 (ocho punto cuatro), al 8.5 (ocho punto cinco), entonces es muy cercano al tema de la inflación, que es la recomendación que nos hacen siempre en el tema de la Ley de Ingresos y de las tablas de valores. -----

¿Alguna duda más? ----- Sin comentarios.

Sería todo, muchas gracias, Rodrigo. -----

DIRECTOR DE CATASTRO, LIC. RODRIGO NOVOA BERNAL De mi parte sería todo. -----

[Handwritten signature]

TODOS: Gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, someta el punto a votación, por favor. ----

PRESIDENTE MUNICIPAL: En votación económica, se solicita que quien esté a favor, se manifieste levantando su mano. -----

VOTACIÓN ECONOMICA

- PRESIDENTE MUNICIPAL- ARQ. JORGE ENRIQUE MAGAÑA VALENCIA – A FAVOR
- SÍNDICO MUNICIPAL – C. SARA NALLEY MATA PARTIDA – A FAVOR
- REGIDOR – C. DANIEL GUIJARRO VILLA – A FAVOR
- REGIDORA- C. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS CONTRERAS – A FAVOR
- REGIDORA – LIC. MARÍA ESTHER ANAYA ZEPEDA – FALTA

Rigo Perez

[Handwritten signature]



- REGIDORA – C. MARÍA FERNANDA DÍAZ NOVOA – A FAVOR
- REGIDORA – C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO – A FAVOR
- REGIDOR – ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN - A FAVOR
- REGIDOR – C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ – A FAVOR
- REGIDORA – C. NORALBA MENDOZA MENDOZA - A FAVOR
- REGIDOR – C. RIGOBERTO PÉREZ VALERIANO – A FAVOR

SECRETARIO: Aprobado Presidente. -----

ACUERDO NÚMERO 105 (CIENTO CINCO). - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 10 (DIEZ) INTEGRANTES PRESENTES DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO. -----

ÚNICO. SE APRUEBA POR LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES UNITARIOS PARA EL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS) ANEXO: SECRETARÍAAYUNTAMIENTO/ANEXO/001/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, continúe con el punto número 4 (cuatro) de la orden del día. -----

SECRETARIO: PUNTO 4 (CUATRO).- AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS 2022 (DOS MIL VEINTITRÉS) DEL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Uno de los problemas principales que enfrentan los municipios es la falta de recursos para realizar proyectos que impulsen el desarrollo del mismo y, que en ocasiones se plasman en el Plan Municipal de Desarrollo en respuesta a las necesidades que se identifican en las comunidades. Un ejemplo de ello es la falta de infraestructura para la prestación de servicios básicos como lo es la luz, el agua, el drenaje, etcétera, el mantenimiento de caminos, la falta infraestructura de comunicación a las poblaciones más retiradas de la cabecera municipal, los espacios de esparcimiento familiar que necesitan los ciudadanos para generar un ambiente de convivencia sana. En este sentido, la facultad que le otorga al Municipio el artículo 115 (ciento quince), fracción IV (cuarta), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, le permite hacer recursos propios que define a través de cuotas, tarifas y tasas aplicables en impuestos, derechos y contribuciones de mejoras que propongan a la legislatura estatal en su iniciativa de Ley de Ingreso Municipal. Debemos ser muy claros en señalar el compromiso que se tiene de este Gobierno Municipal de generar las condiciones que le permitan el desarrollo económico de las personas y sus familias, así como de crear los entornos adecuados que permitan la satisfacción de sus necesidades con la finalidad de elegir bienestar, estabilidad y seguridad, es primordial el apoyo de la actividad comercial que se realiza en nuestra comunidad pues estamos ciertos que constituye una importante fuente de empleos y, consecuentemente, de ingresos para la ciudadanía en general. -----

Solicito la presencia de la contadora Brenda Esperanza Pulido Cabrera para que nos exponga el tema. -----

ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL, LCP. BRENDA ESPERANZA PULIDO CABRERA: Buenos días. -----

TODOS: Buenos días. -----

M. Fernanda Díaz Novoa

D. 113

Rigo Pérez

Ma del Carmen Pulido Cabrera

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL, LCP. BRENDA ESPERANZA

PULIDO CABRERA: Vamos a ver la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para 2023 (dos mil veintitrés), les voy a platicar un poquito del fundamento legal que tenemos para ésta. Para empezar, no sé si recuerdan que cuando les presenté el Presupuesto de Egresos les decía que en el artículo 115 (ciento quince) Constitucional, fracción III (tercera), nos daba obligaciones con la población como Municipio; pues la fracción IV (cuarta), nos dá el derecho de recaudar y de recibir dinero de parte de la federación y del estado; el artículo 10 (diez) de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco nos establece que tenemos que formular una Ley, esta Ley se tiene que hacer anualmente; el artículo 75 (setenta y cinco) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco establece que, como Municipio tenemos que proponer al Congreso del Estado una iniciativa de Ley pero será parte del Congreso, que ellos la aprueben o no. Entonces, todo lo que les voy a presentar es una propuesta solamente, será el Congreso el que nos diga qué pasará. -----

La presente iniciativa de Ley tiene como principal objetivo la sustentabilidad del gasto e inversión del Municipio para el desarrollo del mismo que, es algo que nos están haciendo mucho énfasis el Gobierno del Estado, que seamos gobiernos sustentables porque resulta que dependemos en gran parte de nuestro gasto, de la federación y del estado, y como Municipio no somos sostenibles, no sostenemos el gasto del aseo público, el gasto de las rehabilitaciones o de las inversiones que se hacen en esto. -----

Qué podemos cobrar nosotros como Municipio, el artículo 10 (diez) de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco establece que podemos cobrar impuestos; pero qué clase de impuestos, el impuesto predial, el impuesto sobre presentación de espectáculos públicos y también sobre las transmisiones patrimoniales. -----

Los derechos, los derechos como cuáles, todos lo que prestan nuestras dependencias, lo que viene siendo Rastro Municipal, Aseo Público, Ecología, Parques y Jardines, todo esto se supone que nosotros deberíamos de cobrar un derecho sobre ello. -----

Los productos sobre lo que cobramos, por ejemplo, rentas del mercado municipal, del portal, de artesanías sobre las calles, entre otros. -----

Los aprovechamientos vienen siendo las faltas administrativas que podamos cobrar sobre las violaciones de los reglamentos como de Policía y Bando de Buen Gobierno. -----

Y, las participaciones, son lo que podemos percibir, federales y estatales. -----

En la presente Ley se propone un incremento anual del 7% (siete por ciento), estas son proyecciones, aunque el INEGI prevé que para el 2023 (dos mil veintitrés) sea un incremento del 8% (ocho por ciento) de la inflación, la OCDE prevé hasta un 9% (nueve por ciento), pero como son estimaciones no nos podemos ir a hacer un aumento inflacionario del 9 (nueve), nosotros estamos poniendo un incremento del 7% (siete por ciento) general. Pero hay varios artículos que les voy a presentar, donde estamos proponiendo un incremento mayor o una adecuación. Por ejemplo, en el artículo 18 (dieciocho), fracción II (segunda), de los predios rústicos, esto es

BRENDA

D. y. m. y.

No del Consejo Cantonal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rigo Perez



sobre la base del impuesto predial, en los impuestos, las cuotas que manejamos en forma bimestral es de \$5.46 (cinco pesos 46/100), ésto hacia que por un impuesto predial había personas que pagan \$60.00 (sesenta pesos 00/100), entonces, lo que estamos proponiendo es un aumento a la cuota bimestral de \$34.94 (treinta y cuatro pesos 94/100), ¿por qué se aumenta?, nosotros pertenecemos a la Región Sureste y somos el cuarto municipio con más población pero tenemos las tarifas más arriba de Valle que es el que tiene las tarifas más bajas, y no tenemos las mismas necesidades que cubrir que Valle. Entonces, tenemos que adaptarnos a toda la población que tenemos y esta es una parte de recaudatoria que podemos aprovechar. Es el aumento de \$34.94 (treinta y cuatro pesos 94/100) y la tasa del 0.16% (dieciséis por ciento), subiría a 1.23% (uno punto veintitrés por ciento) en predios edificados y; también en la fracción III (tercera), en el inciso b, un aumento al \$34.94 (treinta y cuatro pesos 94/100), que estaba en \$5.46 (cinco pesos 46/100), pero esto es para homologarnos, de hecho, no quedaríamos ni como la más alta de la Región Sureste, solamente quedaríamos en la tarifa media. -----

En derechos, como saben, las licencias de giro aquí en el pueblo son muy solicitadas, entonces solamente estamos proponiendo un aumento diferente al 7% (siete por ciento), en la fracción VII (séptima) y en la fracción IX (novena), en estos son los minisuper, agencias de giro y supermercados o expendios de bebidas alcohólicas en envase cerrado, las que se verían un poco más, no afectados porque la cuota es de un tanto a un monto mayor. Por ejemplo, en la fracción VII (séptima), sería de \$4,486.00 (cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis pesos), la máxima subiría a \$12,571.00 (doce mil quinientos setenta y un pesos), ¿por qué?, por ejemplo, tenemos los Modeloramas que están solicitando cada vez más licencias y, aparte no es una afectación directa al contribuyente, si no a una cadena comercial, no queremos afectar a nadie con la prestación de servicios. Y, en la IX (novena), ubicados más que nada los OXXO'S, la cuota era de \$5,608.00 (cinco mil seiscientos ocho pesos 00/100) la máxima, le subíamos a \$25,715.00 (veinticinco mil setecientos quince pesos 00/100) la máxima, es un rango de precios de la licencia de giros. -----

En estos derechos que queremos adicionar la fracción IX (novena) bis que sería salones para fiestas con consumo de bebidas alcohólicas, éstas no se encontraban contempladas dentro del artículo, esto es un adicional y, también es una cuota dependiendo de la capacidad del lugar o del salón de eventos, puede ir desde los \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100) hasta los \$6,380.00 (seis mil trescientos ochenta pesos 00/100). -----

En la parte de los derechos, esto ya lo habían hablado anteriormente aquí en sesión, es sobre los permisos de prestaciones servicios turísticos, ¿como cuáles?, los camiones turísticos estarían cobrando una cuota de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100) por vehículo, de forma anual; las cuatrimotos, se estaría cobrando una cuota por unidad de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100) anual y; los carritos utilitarios serían \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100), anteriormente se estaban cobrando de \$1,600.00 (un mil seiscientos pesos 00/100) a \$3,270.00 (tres mil doscientos setenta pesos 00/100), pero por el permiso en general y las personas abusaban de éste, porque había personas que tenían 4 (cuatro) cuatrimotos y había personas que tenían 20 (veinte), entonces no era equitativo el costo de este pago. Aparte nos hace una demanda en rehabilitación de brechas, en equipamiento de protección

TURBA

D. n. y

Mo del Camino

Mo del Camino

R. g. e. r. e. z

Algunos



civil, de personal, por ejemplo, en una temporada de vacaciones tenemos que tener a todos los elementos de Protección Civil trabajando, justamente por este tipo de accidentes. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, de hecho, abonando un poquito, es un tema que habíamos platicado en las primeras sesiones de la cuestión de hacer un cobro justo a este tipo de servicios, precisamente por la demanda que nos generan, desde el daño en caminos, vialidades, el tráfico, la movilidad, incluso la demanda de Protección Civil, sabemos que muchos de los accidentes los fines de semana son ocasionados por este tipo de vehículos en renta. Entonces, la idea era esto, plasmamos lo que habíamos platicado en la Ley de Ingresos para que vaya fundamentado y pueda ser aprobado, en su momento, por el Congreso. -----

ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL, LCP. BRENDA ESPERANZA PULIDO CABRERA:

En la parte de los derechos esto es enfocado a obras públicas, tenemos un problema con el abuso de esta fracción, una aprobación de subdivisión o de lotificación, en vez de que las personas hicieran un proyecto de fraccionamiento, abusaban y hacían 2 (dos) subdivisiones hoy, 2 (dos) subdivisiones mañana y así, de poco en poco. La subdivisión tiene un costo de \$714.00 (setecientos catorce pesos), las estaríamos poniendo en \$1,214.00 (un mil doscientos catorce pesos 00/100), de hecho, también conforme a la Zona Sureste, no estaríamos entrando ni siquiera en la más alta, solo nos estamos homologando.

Y también, en los permisos de subdivisión y lotificación de predios de hasta 10,000 m² (diez mil metros cuadrados) había un poquito de abuso en esta parte, porque se cobraba en \$924.00 (novecientos veinticuatro pesos 00/100), se está dejando en una cuota de \$1,348.00 (un mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100) y en predios mayores a 10,000 m² (diez mil metros cuadrados) sería de \$2,395.00 (dos mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100), va conforme con el abuso de esta fracción que muchas personas lotifican. -----

En los derechos, en el artículo 53 (cincuenta y tres) en la sección IX (novena), habla del aseo público contratado, se reforma el artículo, se queda como "del servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos". Nosotros aquí en el Municipio con aseo público contratado, esta fracción es más para ciudades, entonces la reformamos, la acoplamos al municipio ¿por qué?, porque como les platicaba, las obligaciones de nosotros es con las personas, no con el comercio en sí, en Mazamitla estamos tronados en el aspecto del servicio de aseo público porque nosotros tenemos presupuesto para 14,000 (catorce mil) personas, pero el fin de semana tenemos que prestar el servicio para 50,000 (cincuenta mil), para todos los residuos que generan esas personas, entonces se adiciona para recolección de basura en establecimientos comerciales, hoteles que ofrecen servicios de hospedaje, restaurantes, etcétera, se cobraría una cuota dependiendo de la actividad que desempeña. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Haciendo un paréntesis ahí, ¿esto por qué se hace?, lo que pasa que, como dice Brenda, la Ley anterior nos marcaba como si nosotros tuviéramos contratado el servicio de basura, cuando no es así, lo hacemos municipalmente, entonces estamos reformando el artículo; aparte de lo que se está previendo aquí, es que nosotros, por ejemplo, al SIMAR le pagamos por tonelada ingresada, él nos cobra por todos los municipios, nos cobra por la tonelada,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dumy

[Handwritten signature]

Ma del Carmen Contreras

R. 9º Finca

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



sabemos que entre semana tenemos un tonelaje y, el fin de semana nos aumenta el doble o el triple, es ahí donde, creo que es justo, que se pague sobre todo, residuos especiales, lo que se genera por el comercio que ingresa al SIMAR pero que se recupere de la misma cuota, para nosotros como Municipio no estar pagando todo, nada más lo que es habitacional, y lo comercial sí se pague en torno a estas tarifas que estamos proponiendo en la Ley de Ingresos, porque sabemos que sí excede mucho la cantidad, sobre todo en vacaciones y fines de semana, a lo que hacemos normalmente entre semana. -----

Handwritten signature

ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL, LCP. BRENDA ESPERANZA

PULIDO CABRERA: En el artículo 86 (ochenta y seis), son los productos. Más nada es el cambio de la forma impresa para negocio, la licencia municipal tenía un costo de \$31.00 (treinta y un pesos 00/100), se estaría dejando en \$280.00 (doscientos ochenta pesos 00/100) porque tenemos situaciones aquí dentro del municipio que había personas que decían que yo quiero mi licencia municipal pero solamente cóbrame los \$30.00 (treinta pesos 00/100)... -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: La forma valorada. -----

ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL, LCP. BRENDA ESPERANZA

PULIDO CABRERA: La forma valorada, no querían pagar el derecho como tal, entonces, solamente es para que se quede asentado de que sí se tenía que pagar un poco más, porque no quieren pagar los derechos, solamente el aprovechamiento y van en conjunto. -----

También se cambia la sección J, que es solicitud de dictamen comercial de Protección Civil, se estaba cobrando una cuota de \$433.00 (cuatrocientos treinta y tres pesos), se adiciona que sea para también solicitud de dictamen comercial o agrícola, porque tenemos muchas solicitudes por parte de las berries, aguacateras y todo esto, entonces es una cuota desde \$442.00 (cuatrocientos cuarenta y dos pesos 00/100) hasta los \$2,600.00 (dos mil seiscientos pesos 00/100). -----

También se adiciona la selección K, que es revisión del Plan de Trabajo Interno o Visto Bueno por Protección Civil, por una cuota de \$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100), porque esto nos genera que nuestro personal de Protección Civil esté más capacitado todavía, más certificado, para poder ir a las empresas y decir si está bien, si está mal, lo que estás haciendo y ocupamos un poquito más de personal. En capacitación impartida por Protección Civil por persona, éste se quedaría una cuota de \$200.00 (doscientos pesos 00/100), comúnmente este tipo de capacitaciones por fuera, comercial, tienen un costo de hasta \$1,000.00 (un mil pesos 00/100) por persona, esto solamente es algo simbólico, una cuota de recuperación para Protección Civil. -----

Y, en el ingreso estimado que teníamos para 2022 (dos mil veintidós) son \$78,246,000.00 (setenta y ocho millones doscientos cuarenta y seis mil pesos 00/100) y, con estos cambios y el aumento inflacionario, prevemos que para el 2023 (dos mil veintitrés) tengamos un ingreso de hasta \$83,112,000.00 (ochenta y tres millones ciento doce mil pesos 00/100). Todo esto es estimado, puede que recibamos más, puede que recibamos menos, todo depende de la recaudación y de las participaciones que nos genere la federación y el estado. -----

De mi parte es todo, no sé si tengan alguna duda. -----

Dyng

Handwritten signature

Modelo Bases Particia

Rigo yccer

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Algún comentario o duda al respecto? -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Sobre el impuesto, vamos a lo mismo, no todos pueden pagar lo mismo... -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No, de hecho, iba de un mínimo a un máximo, siempre se va a determinar en base, por ejemplo, sabemos que hay cadenas muy grandes, que se les cobre el máximo, y hay negocios pequeños que se les va a ir al mínimo. Entonces, siempre se va a determinar en base a la capacidad de negocio, por ejemplo, del tamaño, de la capacidad de personas, lo que mencionaba. Todo eso va a determinar el costo, no es fijo, pero siempre va a haber la consideración, igual que en el tema catastral, de ver las condiciones de la persona, o de la empresa, en su momento. Esto así se va a determinar, incluso había licencia desde \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100) hasta \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100) o \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100), pero hay una tabulación, se va a denominar el tipo de negocio o cadena comercial. -----

ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL, LCP. BRENDA ESPERANZA PULIDO CABRERA: Lo manejamos así, la tabulación, como dice Jorge, porque no podemos hacer distinción en negocios, yo no puedo poner minisúper tanto, cadena comercial tanto y, así tenemos que manejarlo en un estimado de tabulación. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Si porque no están tomando muchas cadenas aquí. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Exacto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No, y se mete a consideración también, la afectación de los pequeños negocios, se puede decir, que también se les va a poner el mínimo para que ellos puedan estar en condiciones de pagar ese impuesto. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Igual, por eso le preguntaba a Roy del 10% (diez por ciento), porque no todo el mundo puede pagar ese. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No, no. Incluso, hay condiciones especiales donde se llega a revisar un caso de personas que están solas a veces y, ahí se hacen valoraciones especiales, porque sabemos que si vamos a encontrar casos de todo, personas que tienen totalmente capacidad de pagar cualquier impuesto acorde a la ley y otras que, de plano no pueden pagar ni los mínimos, también se hace esa valoración. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Exacto, porque tú puedes estar al lado de un casonón pero al lado está una chiquitita, no puede pagar lo mismo la grande, que la pequeña. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Claro, y hay zonas que mezclan todo tipo de uso, hay residencial y hay zonas de alta marginación maquinación, podemos decir, pero si está considerado en el tema de la tabulación. -----

REGIDOR, ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN: Oye Jorge, y respecto a los incisos nuevos que se están considerando, aquí ¿hay un tipo conciliación o solamente se va dentro de la nueva Ley? -----

M. Rita Novoa Elizondo

D. M. J.

Brenda Esperanza Pulido Cabrera

M. Rita Novoa Elizondo

Martín Macías Santillán

R. G. F. F. F.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



PRESIDENTE MUNICIPAL: Se mete a consideración, incluso se estuvo yendo a cursos de Hacienda en el Congreso, que nos decían qué puedes y qué no puedes hacer, qué te permite la Ley. Entonces nos decían, puedes agregar este inciso pero basado en esto, o sea todo lo avala la Ley y, ahí nosotros incluso ahorita, como es una propuesta, puede sufrir modificaciones, porque nos pueden decir los diputados sabes qué, esto no te lo puedo probar, pero te lo puedo aprobar de esta manera. Y ahí es donde va a haber esa flexibilidad, pero todos están basados a las consideraciones que siempre nos da la Comisión de Hacienda del Congreso. -----

REGIDOR, ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN: Sí, por ejemplo, me voy al tema de lo de la recolección, de lo que hablaban de los negocios, no sé si antes no se cobraba, ahora a ver de qué manera lo van a tomar en cuenta los... -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Tiene que haber un proceso de sociabilización del tema... -----

REGIDOR, ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN: Exacto, es a lo que voy, que no sea una imposición nada más. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No, claro que no, a lo mejor vamos a determinar cuotas mínimas y luego vamos a llegar a tabulación. Incluso, una vez nos comentó el SIMAR que, ellos podían entrar a hacer la recolección de residuos especiales como un negocio concesionado, porque realmente así lo hacen ya en muchas ciudades. -----

REGIDOR, ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN: Como un particular. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Así es, pero queremos ahorita hacer una conciliación con ellos, llegar sobre todo donde están, sobre todo, los mayores productores de basura, de residuos, para empezar con este tema. Y si, si tenemos que llegar a conciliación, especialmente como decíamos, con los negocios grandes, y de ahí, nos vamos a ir abriendo a los pequeños, también viendo el tema de la capacidad y de lo que están generando, porque ahorita el tema de la basura, al igual que el del agua, se está volviendo uno de los más delicados y, si no encontramos una forma de hacerlo autosustentable, llega un punto dónde va a colapsar. Y más porque sabemos, que ahorita, como se los comentaba hace rato, tenemos días donde la recolección es suficiente, pero días donde tenemos que meter hasta las camiones de obras públicas a recolectar porque no se dan abasto en la recolección cotidiana. Y, yo creo que nos ha pasado en todas las administraciones, lo hemos visto siempre. Pero sería eso, si está considerado ese tema.... -----

REGIDOR, ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN: Ok. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No sé si haya alguna duda más. -----
----- Sin comentarios.

Secretario, someta el punto a votación, por favor. -----

SECRETARIO: En votación económica se solicita que quien esté a favor se manifieste levantando su mano. -----

VOTACIÓN ECONOMICA

- PRESIDENTE MUNICIPAL- ARQ. JORGE ENRIQUE MAGAÑA VALENCIA – A FAVOR
- SÍNDICO MUNICIPAL – C. SARA NALLEY MATA PARTIDA – A FAVOR

Handwritten signature

Handwritten signature

D. 11/13

Handwritten signature

Mo del Cominu Contreras

Handwritten signature

Rise Perez

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, de hecho se hace una propuesta de catálogo de proyectos pero se pueden incluir más, incluso esta fue la más barata que encontramos, porque estuvimos cotizando las del Gobierno del Estado y sí salían bastante elevadas, pero podemos conseguir las otras. La conseguimos así porque estuvimos preguntando con los otros municipios también, y fue la opción que contamos más económica. Y más por el tema del acero que es una cuestión complicada actualmente, y sí se eleva bastante, pero sí podemos, incluso, pedir 2 (dos) más de las que nos den por escrito, de las otras y las asignamos ahí. -----

[Handwritten signature]

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Eso sería conveniente para ver un comparativo entre una y otra, y el material... -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, por supuesto, las calidades de los materiales y condiciones. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: ¿La escuela tiene alguna participación? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No, no, es directa. -----

REGIDOR, ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN: ¿La cantidad o la población beneficiada? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Son 140 (ciento cuarenta) alumnos, entre 130 (ciento treinta) – 140 (ciento cuarenta) andaba la cantidad más o menos. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Si se hiciera otra área, no precisamente la escuela, solo por preguntar, que hubiera más beneficio a toda la comunidad, ¿no se pudiera haber hecho eso? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De hecho se hizo la propuesta... -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Porque ahí en la escuela, lógico que nada más le van a cerrar y no van a poder entrar, y la población de Epenche Chico no nada más son los estudiantes, creo que habría que poner a otro montón que no va a la escuela a hacer deporte, a hacer algo, mover eso. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Incluso, si se comentó esa posibilidad y alguna persona sí nos lo externó, nos dijo que también había la necesidad fuera por el uso que tenía del horario de la escuela, que era por los niños. Está una urbanización que se está haciendo ahí mismo en Epenche Chico, ya donó un terreno para hacer un espacio deportivo, nada más que ahorita por el proceso, esperaríamos a que se formalizará y meteríamos ese proyecto también, para en su momento, tener un área externa deportiva que no dependiera de una instalación educativa. Nada más que, la elección de la mayoría de la gente fue esta propuesta la que se pidió, incluso fue en un cierre escolar que se hizo ahí en la localidad. Pero si se tiene considerado también, incluso, se estaba pensando en la construcción de una cancha y una plaza nueva, se les hizo la propuesta ahí en Epenche Chico, porque sabemos que la plaza que tiene ahí no tiene posibilidad de crecimiento y porque se usa esa plaza también para jugar. Ahorita estamos en la habilitación del espacio que tienen una cancha acá en el cruce, la que está donde está la bodega ejidataria, para recuperarla y dotar de ese espacio, mientras se puede habilitar, que se menciona cerca de la

[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



plaza. Pero si se platicó con la gente local, de hecho, le tocó estar a doña Carmen, la mayoría optó por el tema de la escuela. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Sí, porque la escuela, pues es en el recreo, qué es, una hora o 2 (dos). Y acá... -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Vas a beneficiar a 140 (ciento cuarenta) personas, cuando la población en Epenche rebasa las mil personas. 140 (ciento cuarenta) contra 1,000 (mil), es una diferencia enorme. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, les pusimos las 2 (dos) opciones, incluso, lo dejamos, como lo menciona aquí, participativo... -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: La asistencia de esa decisión fue de... -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De los padres de familia y como la mayoría estaba ahí... -----

Pero también se comentó en la plaza y se continuó con el acuerdo de esta estructura, osea cuando estuvimos en la reunión de la designación de Delegado, se volvió a plantear y se continuó con el proyecto. Por eso fue. -----

REGIDORA, C. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS CONTRERAS: Es que, casi cuando hay eventos, se viene el agua o está un sol ardiente ahí. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, de hecho, fue para el uso general. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Esto, ¿más bien es para los eventos? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No, es del uso de la escuela, desde el recreo, lo cotidiano y todo. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Porque yo le vería más uso a que fuera en la localidad. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Nada más que todavía no se tiene terreno en la localidad, fue el tema. Se está haciendo el proceso de donación, por eso fue que, como ya se tenía este terreno... porque no podemos invertir recurso si no tenemos la certeza de la propiedad. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Yo te entendí que ya tenían uno. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No, se está proyectando. El fraccionador ya proyectó el área pero todavía no se hace la donación. -----

REGIDOR, ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN: Hasta que no termine todo... -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Hasta que no terminen las obras de urbanización. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Pues si eso es lo que ocupan, creo yo que, a lo mejor hubiera sido más beneficiosa la parte esa que es del Ejido, porque el Ejido sí se la puede donar al Municipio y pueden rehabilitar ahí. -----

MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO

Dany

Mo del Carmen Contreras

Rigo Ferrer

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENTE MUNICIPAL: Tenían un problema con la propiedad también, porque no encontraban los documentos. De hecho, lo estuvimos platicando ahí. No sé cómo esté el tema. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Eso es parte del Ejido. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, pero tendrían que hacer la donación al Municipio, también, para poderles aplicar el recurso. Pero si se comentó, de hecho, se tiene abierta la posibilidad, en cuanto se tenga entregado el espacio, primero construye el área deportiva y proyectar su techado a futuro. Osea, eso está contemplado, también. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Yo, por el beneficio, como Martín lo dice, finalmente a la escuela hay que hacércelos si se ocupa, pero creo que el beneficio mayor sería fuera de la escuela. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No, si se puede. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Si se puede aprovechar la escuela... -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Y sabemos que, como la escuela es un horario restringido pues no va a ser el acceso todo el tiempo a la población. Osea, se hicieron los 2 (dos) planteamientos, nada más nosotros lo dejamos a elección de la misma gente y, al final de cuentas, se votó por este tema, porque ya se tenía el espacio. Ahora sería conseguir el otro espacio y, entonces, proyectar la obra fuera de la escuela, en un espacio que sea totalmente Municipal. -----

No sé si haya alguna otra duda. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: No, solamente, yo sugiero que si hubiera otra cotización, mínimo una o 2 (dos), para poder comparar el material con el costo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se las hacemos llegar, sin problema. -----

Serían todos los comentarios, ¿verdad? ----- Sin comentarios.

Secretario, someta el punto a votación, por favor. -----

SECRETARIO: En votación económica se solicita que quien esté a favor se manifieste levantando su mano. -----

VOTACIÓN ECONOMICA

- PRESIDENTE MUNICIPAL - ARQ. JORGE ENRIQUE MAGAÑA VALENCIA - A FAVOR
- SÍNDICO MUNICIPAL - C. SARA NALLEY MATA PARTIDA - A FAVOR
- REGIDOR - C. DANIEL GUIJARRO VILLA - A FAVOR
- REGIDORA - C. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS CONTRERAS - A FAVOR
- REGIDORA - LIC. MARÍA ESTHER ANAYA ZEPEDA - FALTA
- REGIDORA - C. MARÍA FERNANDA DÍAZ NOVOA - A FAVOR
- REGIDORA - C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO - A FAVOR
- REGIDOR - ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN - A FAVOR
- REGIDOR - C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ - A FAVOR
- REGIDORA - C. NORALBA MENDOZA MENDOZA - A FAVOR
- REGIDOR - C. RIGOBERTO PÉREZ VALERIANO - A FAVOR

SECRETARIO: Aprobado Presidente. -----

MAGAÑA

Dany

Mo del Corama Contreras

Rigo Perez

Miguel Lopez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACUERDO NÚMERO 107 (CIENTO SIETE). - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 10 (DIEZ) INTEGRANTES PRESENTES DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO. -----

ÚNICO. SE AUTORIZA POR LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA CANCHA DE LA ESCUELA PRIMARIA "INSURGENTE GÚZMÁN" EN LA LOCALIDAD DE EPENCHE CHICO, MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO. CON UNA INVERSIÓN DE \$1'325,702.46 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS DOS PESOS 46/100). -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, continúe con el punto número 6 (seis) de la orden del día, por favor. -----

SECRETARIO: PUNTO 6 (SEIS). - AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CALLE EL ASERRADERO" EN EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se les ha compartido un catálogo de conceptos a realizar de dicha obra, la cual beneficiará a más de 30 (treinta) familias indirectamente; además del kinder Benito Juárez que se localiza al final de la calle. -----

No sé si ubican, esta es la calle que se encuentra en las Charandas, entre la Zanja y la escuela, al final hay un jardín de niños, que se hizo ahí la entrada al aserradero de Monteverde, no sé si les ha tocado circular, que la calle se encuentra en mal estado y nunca se ha intervenido desde que se realizó. Entonces, estamos proponiendo ahorita la construcción. Ahí se anexa al catálogo de conceptos de lo que se va a intervenir y aplicar en dicha calle. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Esta calle es la que está que era ... -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Las Charandas... -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Yo pensaba que era acá... -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ah, la del aserradero, no, la que entra al aserradero de Monteverde, del hotel. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: ¿La calle se llama aserradero? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Aserradero. -----

SÍNDICA MUNICIPAL, LIC. SARA NALLELY MATA PARTIDA: Es privada, ¿no? -----

REGIDORA, C. MARÍA FERNANDA DÍAZ NOVOA: ¿Dónde vivía la mamá de Polo? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: La mamá del Champion y la mamá de Polo. -----

REGIDORA, C. MARÍA FERNANDA DÍAZ NOVOA: Ah, sí... entre las esquinas, la que va así... -----

M. S. A. B. A.

D. M. Y.

M. S. A. B. A.

M. S. A. B. A.

M. S. A. B. A.

R. G. P. e. r. e. z.

M. S. A. B. A.



PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, entre la mamá de Polo y la mamá de Champions, por ahí entra esa calle y al final hay un Jardín de Niños. -----

SÍNDICA MUNICIPAL, LIC. SARA NALLELY MATA PARTIDA: Y está cerrada, ¿no?, al final. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, es privada porque llega al aserrado de Monteverde, ese es el acceso final. -----

SÍNDICA MUNICIPAL, LIC. SARA NALLELY MATA PARTIDA: Incluso, a mí me habían hecho una petición de esa calle, de abrirla por el lado de abajo, pero no sé qué tanto, para que circulara... -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ya hay un particular ahí, creo, no sé si colinda con la Zanja o ya es un particular... -----

SECRETARIO: Creo que colinda con la Zanja. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pero tiene una pendiente muy pronunciada. -----

SÍNDICA MUNICIPAL, LIC. SARA NALLELY MATA PARTIDA: Es como barranca. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, es muy peligroso. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Y esa calle, ¿de dónde a dónde sería? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De ahí de la esquina a la entrada del aserradero, por donde está el kinder, el Jardín de Niños. -----

REGIDOR, ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN: ¿Es toda la sección? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Así es. -----

REGIDOR, ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN: Veo que en el catálogo no viene nada de instalaciones, banquetas... -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No. -----

REGIDOR, ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN: Hay alguna otra partida que se pueda meter ahí o nada más la... -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Banquetas no, en instalaciones entra el SAPASMAZA a la rehabilitación del sistema. -----

REGIDOR, ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN: ¿Pero si se va a hacer? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Así es, se van a poner instalaciones, banquetas no le hemos metido precisamente por el tema de los anchos, que hay unos anchos muy variables y, hay puntos... -----

REGIDOR, ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN: Y hay dos o tres banquetas que a lo mejor sí... -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Así es, que nada más hay que dejar de respetar, pero realmente se interviene sólo el arroyo y sí las instalaciones. -----

MARCELA

Dany

REGIDORA

Madre Carmen Pontillas

Rigo Pericé

REGIDOR

Miguel

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REGIDOR, ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN: Y otro tema, que aparte, al dar la vuelta, está la pendiente hacia el lado contrario como de la Zanja, no sé cómo esté ahorita, funcionando lo que es el drenaje, sobre todo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De hecho, creo que ahí hay un punto donde había fosas, incluso, se están revisando ahorita las instalaciones para ver si podemos sacar en el nivel pegado, para que pueda canalizar porque sí hay una contra pendiente de la calle al centro, hay una que corre hacia la entrada del aserradero y otra hacia la calle de las Charandas. Por eso se encharca esa parte, incluso es la afectación que tiene; entonces, ahorita ya con los niveles, vamos a ver lo que nos va a permitir modificar la instalación de sanitario para poder sacar la corriente hacia un solo lado. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: ¿Y esto lo haces a través de esta empresa? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No, estos son catálogos municipales, esto es del Municipio. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: ¿Esto sí lo hace el Municipio? -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, es el catálogo que hacemos aquí en obras públicas.

REGIDOR, ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN: Pero, ¿la modalidad de ejecución? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Esa va a ser adjudicación. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Esta no viene aquí, ¿verdad? -

PRESIDENTE MUNICIPAL: No. No, el catálogo nada más muestra cantidades y costos unitarios. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Algún otro comentario?, ¿ninguna duda compañeros?, ¿todo bien? ----- Sin comentarios.

Secretario, someta el punto a votación, por favor. -----

SECRETARIO: En votación económica se solicita que quien esté a favor se manifieste levantando su mano. -----

VOTACIÓN ECONOMICA

- PRESIDENTE MUNICIPAL- ARQ. JORGE ENRIQUE MAGAÑA VALENCIA – A FAVOR
- SÍNDICO MUNICIPAL – C. SARA NALLEY MATA PARTIDA – A FAVOR
- REGIDOR – C. DANIEL GUIJARRO VILLA – A FAVOR
- REGIDORA- C. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS CONTRERAS – A FAVOR
- REGIDORA – LIC. MARÍA ESTHER ANAYA ZEPEDA – FALTA
- REGIDORA – C. MARÍA FERNANDA DÍAZ NOVOA – A FAVOR
- REGIDORA – C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO – A FAVOR
- REGIDOR – ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN - A FAVOR
- REGIDOR – C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ – A FAVOR
- REGIDORA – C. NORALBA MENDOZA MENDOZA - A FAVOR
- REGIDOR – C. RIGOBERTO PÉREZ VALERIANO – A FAVOR

SECRETARIO: Aprobado Presidente. -----

BRANDA

DUNY

Miguel Martínez López

Mo del Carmine Contreras Contreras

[Handwritten signature]

R.igo Forst

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACUERDO NÚMERO 108 (CIENTO OCHO). - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 10 (DIEZ) INTEGRANTES PRESENTES DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO. -----

ÚNICO. SE AUTORIZA POR LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO, EN LA CALLE "EL ASERRADERO", EN EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO. CON UNA INVERSIÓN DE \$1'476,337.56 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 56/100). -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, continúe con el punto número 7 (siete) de la orden del día. -----

SECRETARIO: PUNTO 7 (SIETE).- AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CALLE DANIEL CÁRDENAS MATA" EN EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: La propuesta de esta obra se realiza por el gran impacto social y turístico que significa la rehabilitación de esta calle. Se les ha proporcionado de la misma manera el catálogo de conceptos a trabajar de las cuales se hará también con recursos propios. -----

Esta es la calle que comprende el acceso a la Toscana, la que se encuentra aquí de la calle 16 de Septiembre hacia ingresar a la glorieta principal de la Toscana, que también está en bastante mal estado, que tiene muchos años sin intervenir y, es un punto no sólo de la gente que vive ahí, sino también del acceso a toda la gente que va a las cabañas o a trabajar a la zona de la Toscana. -----

REGIDOR, ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN: El trabajo sería precisamente ese, del 16 de Septiembre... -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Así es... hacia la glorieta de la Toscana. -----

REGIDOR, ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN: ¿Y al igual de instalaciones? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Instalaciones, de hecho, ahí, vamos a verificar la instalación del drenaje, porque me tocó a mí en la administración cambiar el tubo por plástico, hace mucho, es el drenaje que sale ahí a la parte que baja del camino del CONALEP, atraviesa ahí unos predios particulares; en ese momento, se hizo por el mismo problema de la pendiente que tenía. Entonces, vamos a revisar la instalación de agua y drenaje y a ver los cambios que sean necesarios. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Y solamente es 16 de Septiembre a...

PRESIDENTE MUNICIPAL: En la primera etapa sí, estamos considerando también ver, según los alcances de la obra, para ver si logramos en su momento meter la etapa, ahí ya dependemos de los recursos que logremos juntar para asignar la otra parte que ahí. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: ¿Los fraccionadores no te apoyan? -----

Martín Macías Santillán

Dumy

Miguel Martínez López

Rigo Ferrer

Miguel Martínez López

Martín Macías Santillán

Miguel Martínez López

Miguel Martínez López

Miguel Martínez López



PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, de hecho, estamos platicando con ellos, para ver si algún tipo de aportación, nada más que es complicado ponernos de acuerdo en esos temas, pero ahorita lo estamos proyectando con recursos propios. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Sí, qué bueno que tocó el tema, yo pienso que también ahí deberían de, porque pues es un acceso. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Lo que pasa es que por esa calle entra mucha gente, no nada más es Toscana, entran muchos... -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, de hecho, hay bastantes usuarios. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Entonces, a lo mejor, sería conveniente hablar con ellos y ver qué se puede hacer, no nada más para eso, que no sea nada más ese pedacito, a lo mejor que sea de ahí hasta la carretera. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Eso te iba a comentar, que, dependiendo de la aportación, podríamos ampliar las metas. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Y la otra, bien importante, que han pasado una administración, otra administración, otra administración, es ese negocio de... -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De los pajaretes... -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Yo no quiero que lo quiten, pero que no esté ahí el estacionamiento en la calle. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, porque se estacionan de los 2 (dos) lados. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Entre el de los pajaretes y el negocio de Adriana, que los tengan pero nada más hay que buscarles forma de dónde poner sus vehículos. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Respetar una de las aceras, nada más que se quedara de estacionamiento la otra. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Y darle una sola circulación a 16 de Septiembre, que entre o que salga. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De hecho, ya por ahí está el plan, yo creo que en la próxima reunión vamos a presentarles el plan de movilidad. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Porque no le están dando ninguna función, porque tenemos la calle 16 de Septiembre, tenemos Hidalgo, tenemos la de la carretera que es prolongación... -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, para hacer entradas y salidas, ¿no? -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Y luego estaba la que está por la escuela. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: La Netzahualcoyotl. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Y nada más utilizamos 16 septiembre, por ir y venir, y tenemos el montón de carros, entonces hay que buscarle la forma

MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO

Dumy

Mo del Carmen Cantares

Miguel Martínez López

[Signature]

Rigo Perez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: El beneficio es el mismo, creo que lo más feo y creo que lo más difícil está de la entrada hacia 16 de septiembre y, de hecho, 16 de Septiembre está arreglada. Entonces, solamente ocupas de Hidalgo hasta la entrada, que es lo que está más feo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿De Hidalgo a la entrada de la Toscana? -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: No, al revés. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De Hidalgo a la carretera. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Creo que son los mismos metros, te aseguro que van a ser algo parecido. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Podemos hacer un estudio de ambas, y vemos. Y si los vecinos aportan, podemos completar. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Y luego, aprovechando eso que vas a hacer, de una vez, hay un drenaje tan pequeño, de aquel lado no está tan difícil como para acá, hace muchos años me tocó participar con Raúl Ramírez, que ya murió, pusimos un tubito de 6 (seis) pulgadas, nada más éramos 4 (cuatro) casitas por ahí y pusimos un tubito que lo bajamos hasta Hidalgo, después le cambiaron a 12 (doce) pulgadas, pero para arriba es un tubito de 6 (seis) pulgadas. Entonces, todo eso es un problema muy serio de ahí cada rato se vota, a lo mejor, pudieras terminar ese problema ahí y hacer el ingreso... -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: También podría considerarse eso en el proyecto. Podemos hacer un eje completo del proyecto y dividirlo en etapas. -----

Lo que podemos hacer ahorita, es el planteamiento de invitar a los beneficiarios a que hagan aportación y poder ver cuánto podemos cubrir, si alcanzamos a cubrir toda la meta de una vez. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Porque yo te aseguro que los inversionistas pueden hacer la calle 16 de Septiembre hasta la entrada, te lo aseguro, 2 (dos), 3 (tres) y yo, sé que se opera. Y lo de atrás, lo hicieras con la inversión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Podemos hacer eso, ahorita dejar asignada la cantidad y viendo ya con los inversionistas de esa otra parte y si poder ver la otra opción. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Y como decía Miguel, de una vez que vean los drenajes porque sino es una obra que vas a hacerla y luego vas a volver a levantar... -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De hecho, no debe construirse ninguna si las instalaciones no están en buen estado. Lo primero es cambiar las instalaciones siempre, porque estar rompiendo después... incluso, debes prever futuras instalaciones, tomas, descargas y todo. De una vez incluirlas ahí. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Qué bueno... que si ves el tubo pequeño, pongas uno más grande. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, claro, a consideración de la demanda. -----

MARTÍNEZ

D403

Miguel Martínez López

Mo del Camino Contreras

Rita Novoa

Miguel Martínez López

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: No vaya a pasar como en el centro, yo te digo por la experiencia que yo he tenido en mi casa, teníamos uno de concreto en aquellos entonces, pero meten del galvanizado y lo meten más chiquito... qué ilógico fue eso, ¿no? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ah, cuando el de pvc. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Y les dije, ¿qué están haciendo?, si la gente de antes pensaba que este suficiente, creció, está creciendo Mazamitla y ahora nos vienen con uno de estos, de este tamaño... -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No, y más porque entraba el agua pluvial ahí a esos tubos. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Yo te digo porque me inundo. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: También creo que unos vecinos de la siguiente cuadra pasaron lo mismo... -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Nos inundamos ahí cada que hay tormentas fuertes. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Es que se saturan los tubos y tiene que salir el agua. -

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Y estamos en el centro. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Cuestiones técnicas, pues, porque también ahí en la entrada de la Toscana, baja toda el agua necesitas ver que esté un colector o hacer un canal que cruce las calles esas porque diario que llueve fuerte se inundan las 3 (tres) casitas de abajo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, porque baja y se brinca. De hecho, es justo donde entras al acceso de la glorieta. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: De hecho, por ahí quedó una callecita, justo en las casitas y la Toscana para bajar esa agua por ahí. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Hay que pensar en el futuro, ¿verdad?, más grandecito. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: La proyección de crecimiento. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: La parte de donde está el patio vehicular, toda esa zona... -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Toda baja por ahí... -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Exactamente. A lo mejor, de una vez, si se va a hacer eso, que vayan viendo el problema este y por la calle, porque levantar la pendiente, ya vas a dejar las casitas bien enterradas. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No... -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Más bien es regresar así como está la pendiente, una hacia allá y otra hacia acá, y alcanzar a mandarla por la calle... -----

Rita Novoa

Dyng

Rita Novoa

Ma del Carmen Contreras

Rigo Encel

[Signature]

Chiquita

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



PRESIDENTE MUNICIPAL: Y canalizar el agua de este lado, la que viene de atrás del anexo y del patio, es la que menciona Martín. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Sí. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Entonces, lo dejamos ahorita con la propuesta de la posibilidad del cambio, con el recurso este, para si se hace la otra parte pues la dejamos así. Entonces, para asignarla. -----

Y en esto, hacemos la plática con todos los beneficiarios de la zona, con los del fondo, para ver si se genera la aportación y ver incluso, estaría bueno que se lograra en una sola etapa. Estaría mucho mejor. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Sobre todo, vé lo del cruce ahí, porque la verdad, para qué arreglas la calle si tenemos un estacionamiento permanente, 24 (veinticuatro) horas ahí, en un solo carril. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Incluso podemos hacer, la solicitud de cambio de sentido con movilidad, hacer los ejes viales. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Tienes 4 (cuatro) calles... -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, hacemos los ejes viales, de una vez, para hacerlo un solo sentido. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Y nada más se utiliza 16 de Septiembre para entrar a la Toscana y todo el montón de fraccionamientos, porque no es la Toscana, creo de debe haber 10 (diez) o 12 (doce) fraccionamientos hacia allá. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Y en el fondo hay más desarrollos, entonces también... -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Por eso te digo que a lo mejor sí es conveniente, no nada más lo de la calle sino de una vez, reglamentar la circulación. -----

REGIDOR, ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN: Que sea un proyecto integral en la zona. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Si, claro, de la zona, porque está bien saturado y se ocupa nada más 16 de Septiembre, entras y sales, y hay una parte del Seguro Social a la esquina, justamente de Daniel Cárdenas Mata, que todos se estacionan... -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Esa es el tramo más angosto, de hecho. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Y si, se tiene que, estuvimos todo el tiempo comentando, de que es un caos ahí... -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Siempre, y sobre todo cuando se deja y se lleva a los niños, es muy complicada esa parte. -----

Incluso, podemos hacer el eje para que sea la entrada y regrese; y, otra entrada y regrese; y sea uno y uno de los sentidos ahí. -----

Vamos a hacer el levantamiento de la otra parte. -----

M. G. B. B. A.

D. n. y

M. G. B. B. A.

Mo del Camino Continuo

Rigo fence

M. G. B. B. A.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Que al cabo lo vas a hacer pasando las lluvias, pero consideren eso, así beneficiamos todo, porque el pedacito ese lo veo como... creo que hay más beneficio de Hidalgo hacia la salida de los de las escuelas y todo, que el cajoncito ese, ese hay que cargárselo a los fraccionadores ahí. -----

Miguel Martínez López

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy bien, dejamos pendiente entonces, este punto, lo posponemos. -----

SE POSPONE LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, continúe con el punto número 8 (ocho) de la orden del día. -----

SECRETARIO: PUNTO 8 (OCHO).- AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, PARA REALIZAR EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZAMITLA 2021-2024 (DOS MIL VEINTIUNO – DOS MIL VEINTICUATRO), EL DÍA VIERNES 30 (TREINTA) DE SEPTIEMBRE DEL 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Conforme el artículo 47 (cuarenta y siete) fracción VIII (octava) de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que menciona lo siguiente: -----

Corresponde al Presidente Municipal la función ejecutiva del Municipio y tiene las siguientes obligaciones: rendir informe por escrito del Ayuntamiento del ejercicio de la administración dentro de los primeros 15 (quince) días del mes de septiembre de cada año, en caso de que se debiera hacerlo en el acto protocolario en sesión de Ayuntamiento, la fecha se fijará con oportunidad necesaria y se hará saber a las autoridades estatales ya la sociedad en general. -----

La propuesta es realizar la Sesión Solemne el día viernes 30 (treinta) de septiembre en esta Sala de Sesiones, donde se presentará a la Junta de Ayuntamiento el Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública 2021-2024 (dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro). -----

La Ley nos marca hasta el 15 (quince), pero hay una posibilidad de prórroga hasta el 30 (treinta) de septiembre, estamos metiendo allá para tener iniciadas varias actividades y también por el tema de las Fiestas Patrias, por la cuestión de que no se nos crucen los actividades unas con otras. Entonces, ahorita estamos solicitando esta prórroga para promover hasta el día 30 (treinta) de septiembre el informe, el cual vamos a hacer un evento solemne de Sesión de Ayuntamiento. -----

No sé qué les parezca la propuesta. ----- Sin comentarios.

Secretario, someta el punto a votación, por favor. -----

SECRETARIO: En votación económica se solicita que quien esté a favor se manifieste levantando su mano. -----

VOTACIÓN ECONOMICA

- PRESIDENTE MUNICIPAL- ARQ. JORGE ENRIQUE MAGAÑA VALENCIA – A FAVOR
- SÍNDICO MUNICIPAL – C. SARA NALLEY MATA PARTIDA – A FAVOR

Miguel Martínez López

Domingo

Rigo Encel

Ma de la Luz Encel

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



- REGIDOR – C. DANIEL GUIJARRO VILLA – A FAVOR
- REGIDORA- C. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS CONTRERAS – A FAVOR
- REGIDORA – LIC. MARÍA ESTHER ANAYA ZEPEDA – FALTA
- REGIDORA – C. MARÍA FERNANDA DÍAZ NOVOA – A FAVOR
- REGIDORA – C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO – A FAVOR
- REGIDOR – ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN - A FAVOR
- REGIDOR – C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ – A FAVOR
- REGIDORA – C. NORALBA MENDOZA MENDOZA - A FAVOR
- REGIDOR – C. RIGOBERTO PÉREZ VALERIANO – A FAVOR

SECRETARIO: Aprobado Presidente. -----

ACUERDO NÚMERO 109 (CIENTO NUEVE). - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 10 (DIEZ) INTEGRANTES PRESENTES DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO. -----

ÚNICO. SE AUTORIZA POR LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, REALIZAR EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZAMITLA 2021-2024 (DOS MIL VEINTIUNO – DOS MIL VEINTICUATRO), EL DÍA VIERNES 30 (TREINTA) DE SEPTIEMBRE DEL 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, continúe con el punto número 9 (nueve) de la orden del día, por favor. -----

SECRETARIO: PUNTO 9 (NUEVE). – AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE CULTURA JALISCO DEL FONDO JALISCO DE ANIMACIÓN CULTURAL 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se solicita la autorización de la Junta de Ayuntamiento para que, en representación del Municipio de Mazamitla, Jalisco, el Presidente Municipal, Arquitecto Jorge Enrique Magaña Valencia, la Sindica Municipal, Licenciada Sara Nallely Mata Partida, el Secretario del Ayuntamiento, Ingeniero Néstor Obed Martínez García y, la Encargada de la Hacienda Municipal, Licenciada Brenda Esperanza Pulido Cabrera, firmen convenio de colaboración con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100). De la misma manera, el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$26,238.07 (veintiséis mil doscientos treinta y ocho pesos 07/100) para el pago del Proyecto Estrellas del Ritmo, dentro de la modalidad de infraestructura menor del Programa Fondo Jalisco de Animación Cultural del ejercicio 2022 (dos mil veintidós).

El Programa de responde a la necesidad de fortalecer las capacidades municipales para la gestión cultural, de forma que contribuyen a incrementar la oferta cultural y la calidad de ésta; además, de ofrecer un impulso sistemático a la programación de actividades capaces de propiciar y hacer crecer la vida cultural de la población. -----

Pues más que nada este es un programa de la Secretaría de Cultura que nos permite ampliar la cuestión de la oferta cultural y educativa de aquí del municipio, se gestionó por parte de la Dirección de Cultura del Municipio y nos están pidiendo nada más a este punto para poder acceder al convenio. De hecho, ya en su momento se describirá y se hará la promoción de lo que de lo que compone todo este programa. -----

No sé si se tenga alguna duda al respecto... -----

MAGAÑA

[Handwritten signature]

D. 107

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Maria del Carmen Contreras

Rigo Perez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: No, te iba a preguntar eso, pera ya dijiste ...

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, van a pasarles ya el programa detallado para lo que va a incluir el programa.

Secretario, someta el punto a votación, por favor.

SECRETARIO: En votación económica se solicita que quien esté a favor se manifieste levantando su mano.

VOTACIÓN ECONOMICA

- PRESIDENTE MUNICIPAL- ARQ. JORGE ENRIQUE MAGAÑA VALENCIA – A FAVOR
- SÍNDICO MUNICIPAL – C. SARA NALLELY MATA PARTIDA – A FAVOR
- REGIDOR – C. DANIEL GUIJARRO VILLA – A FAVOR
- REGIDORA- C. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS CONTRERAS – A FAVOR
- REGIDORA – LIC. MARÍA ESTHER ANAYA ZEPEDA – FALTA
- REGIDORA – C. MARÍA FERNANDA DÍAZ NOVOA – A FAVOR
- REGIDORA – C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO – A FAVOR
- REGIDOR – ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN - A FAVOR
- REGIDOR – C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ – A FAVOR
- REGIDORA – C. NORALBA MENDOZA MENDOZA - A FAVOR
- REGIDOR – C. RIGOBERTO PÉREZ VALERIANO – A FAVOR

SECRETARIO: Aprobado Presidente.

ACUERDO NÚMERO 110 (CIENTO DIEZ). - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 10 (DIEZ) INTEGRANTES PRESENTES DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO.

ÚNICO. SE APRUEBA POR LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ARQ. JORGE ENRIQUE MAGAÑA VALENCIA, LA SÍNDICA MUNICIPAL, LIC. SARA NALLELY MATA PARTIDA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ING. NESTOR OBED MARTÍNEZ GARCÍA, Y LA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, LCP. BRENDA ESPERANZA PULIDO CABRERA. FIRMEN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE CULTURA POR LA CANTIDAD DE \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL 00/100 M.N.), DE LA MISMA MANERA, EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR LA CANTIDAD DE \$26,238.07 (VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO 07/100 M.N.) PARA EL PAGO DEL PROYECTO "ESTRELLAS DEL RITMO" DENTRO DE LA MODALIDAD: INFRAESTRUCTURA MENOR, DEL PROGRAMA "FONDO JALISCO DE ANIMACIÓN CULTURAL" EJERCICIO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).

DE LA MISMA FORMA, ESTE AYUNTAMIENTO QUEDA CON EL COMPROMISO DE ENTREGARN A LA SECRETARÍA DE CULTURA LO SIGUIENTE:

- a) EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL RUBRO SOLICITADO EN USB.
- b) EN EL CASO DE QUE EL MUNICIPIO DESTINE EL APOYO A LAS MODALIDADES DE ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE MATERIALES O ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, DEBERÁN ACREDITAR EL ALTA DE DICHOS BIENES EN EL INVENTARIO ACTIVO MUNICIPAL, PARA LO CUAL DEBERÁN PRESENTAR LOS RESGUARDOS FIRMADOS CON

MAGAÑA

D. N. S.

M. del Carmen Contreras

[Signature]

Rigoberto Pérez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



NÚMERO DE SERIE Y NÚMERO DE CLAVE ÚNICA DE INVENTARIO, FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, continúe con el punto número 10 (diez) de la orden del día, por favor. -----

SECRETARIO: PUNTO 10 (DIEZ). – AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO DEL PROGRAMA FUERZA MUJERES MAZAMITLA 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Este programa es un complemento del Programa Fuerza Mujeres del Gobierno de Jalisco, el cual pretende atender a las mujeres mazamitlenses, quienes enfrentan brechas de desigualdad de género que les impiden sostener o fortalecer sus negocios. La participación económica de las mujeres ha crecido notablemente durante las últimas décadas, como consecuencia del incremento en el nivel de escolaridad, la baja fecundidad y la disminución del poder adquisitivo de los hogares; sin embargo, sus condiciones laborales no han mejorado en la misma manera, ya que gran parte de ellas se sitúan en los trabajos con las peores condiciones, tanto de jornada laboral como de prestaciones y salarios. Debido a esto, gran parte de ellas incursionan en el trabajo por cuenta propia. -----

El Programa pretende apoyar con la cantidad económica de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100) a 50 (cincuenta) mujeres que cumplan con las reglas de operación, la inversión del proyecto es de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100). -----

Este programa es un programa espejo de uno que maneja el Gobierno del Estado, ellos tiene un programa que se llama Fuerza Mujeres, como su nombre lo dice apoyan a mujeres que son emprendedoras o que tienen un negocio propio a fortalecerlo; se hizo una convocatoria donde, incluso, ya se registraron algunas en el programa estatal, pero muchas quedaron fuera, entonces nosotros estamos haciendo un esfuerzo con recursos propios para incluir a todas las mujeres que en su momento se registraron. El apoyo se va a entregar a las personas de acuerdo a las mismas reglas de operación que maneja el Gobierno del Estado en este programa; entonces, ahorita estamos metiendo esta solicitud para aprobación, para nosotros poder, ahora sí que, cubrir a esas personas que, como les comentaba, no accedieron al Programa en su momento por diversas circunstancias o, porque a lo mejor el número de fichas era muy poco para el municipio. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: ¿Cuántas personas son? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ahorita tenemos un registro de 50 (cincuenta), de hecho, las que tienen solicitud, para entregar también en su momento, ya vamos cuando se haga la entrega se va a ingresar el padrón y van a tener el listado de los expedientes de cada una de las personas para el proyecto que lo van a aplicar.

Fueron 50 (cincuenta) y 50 (cincuenta); 50 (cincuenta) del Gobierno de Estado y 50 (cincuenta) por parte del Municipio, de hecho por lo que nosotros nos esperamos hasta ahora fue a que salían las del Estado para no duplicar el mismo, o sea, no darle a una persona que salió aprobada ya. -----

No sé si tengan alguna duda. -----

M. J. J. J.

D. J. J.

M. J. J. J.

M. J. J. J.

R. J. J.

M. J. J. J.



REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: A mí sí me gustaría que cuando haya este tipo de programas, que si nos lo hagan saber... -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí se publicó la convocatoria... -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Yo no me di cuenta... -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De hecho, cuando se publicó la del Estado. -----

REGIDORA, C. MARÍA FERNANDA DÍAZ NOVOA: De hecho se estuvo publicando un montón, yo la publiqué, pues muchos de aquí... la compartió el Gobierno Municipal y de ahí se compartió todo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Hace 3 (tres) meses, más o menos. -----

REGIDORA, C. MARÍA FERNANDA DÍAZ NOVOA: Bueno, pero como somos del Ayuntamiento, y somos Regidores, en lo cortito siento que yo que sí deberían informar... -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, sin problema. Lo que pasa que aquí, incluso cuando la manejó el Estado, ellos traían el manejo del Programa, se puede decir, hicieron la publicación por medio de la página de nosotros pero no nos dieron acceso a todo el tema, por eso fue también que decidimos implementar la parte del Municipio y es lo que estamos metiendo ahorita. De hecho, podemos agregar, si ustedes también conocen a una persona, alguien que tenga estas condiciones, también que se acerque a registrarse. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Sí, es que hay mujeres muy trabajadoras aquí, que sí les hace falta un empujoncito de algo, es una ayudita. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Porque incluso, aquí se hizo la entrega, fue la sede regional, aquí vinieron de la Manzanilla, Valle... -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Pues sí, pero haz de cuenta sí, si vinieron, se enteraron del Ayuntamiento, pero los Regidores no nos enteramos; a lo mejor ustedes están más cercanas y si se enteran, pero nosotros no. O yo no sé si Miguel se enteró o si Martín se enteró, ¿verdad que no? -----

REGIDORA, C. MARÍA FERNANDA DÍAZ NOVOA: Pues yo me enteré por las redes sociales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De hecho, la compartieron de las redes. -----

REGIDORA, C. MARÍA FERNANDA DÍAZ NOVOA: Yo me enteré de las redes sociales y la compartí. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: A pues yo también casi no tengo tiempo de meterme a las redes. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Hacemos esto, cuando haya un programa de este tipo, como a lo mejor ustedes conocen a alguien que puede acceder a ellos, también en una sesión antes o en el grupo, les mandamos la convocatoria. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Creo yo, que como parte del Ayuntamiento, si me gustaría que nos avisaran. -----

MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO

DURY

MARÍA FERNANDA DÍAZ NOVOA

MIGUEL

MIGUEL

MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO

MARÍA FERNANDA DÍAZ NOVOA

MIGUEL

MIGUEL



PRESIDENTE MUNICIPAL: Incluso, este Programa, nosotros no lo íbamos a sacar porque no sabíamos cuántas fichas traían pero cuando vimos que quedaron varias personas fuera porque apenas nos avisaron esta semana la cantidad de personas que ingresaron y ya fue cuando decidimos meter la solicitud para aprobar el recurso.

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Y sabemos que puede haber 200 (doscientas) y que se van a formar 100 (cien), pero es bueno, de todas maneras que metamos a más personas... igual las comunidades porque también hay gente muy trabajadora, también mujeres que están emprendiendo y que también se apoyarían.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Y si vinieron de todo el Municipio, vinieron a registrarse, porque también la convocatoria estatal, la informaron ahí, si se acercaron.

Ma del Carmen Contreras

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Bueno, yo nada más les encargo eso.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, someta el punto a votación, por favor.

Dany

SECRETARIO: En votación económica se solicita que quien esté a favor se manifieste levantando su mano.

VOTACIÓN ECONOMICA

- PRESIDENTE MUNICIPAL- ARQ. JORGE ENRIQUE MAGAÑA VALENCIA – A FAVOR
- SÍNDICO MUNICIPAL – C. SARA NALLEY MATA PARTIDA – A FAVOR
- REGIDOR – C. DANIEL GUIJARRO VILLA – A FAVOR
- REGIDORA- C. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS CONTRERAS – A FAVOR
- REGIDORA – LIC. MARÍA ESTHER ANAYA ZEPEDA – FALTA
- REGIDORA – C. MARÍA FERNANDA DÍAZ NOVOA – A FAVOR
- REGIDORA – C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO – A FAVOR
- REGIDOR – ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN - A FAVOR
- REGIDOR – C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ – A FAVOR
- REGIDORA – C. NORALBA MENDOZA MENDOZA - A FAVOR
- REGIDOR – C. RIGOBERTO PÉREZ VALERIANO – A FAVOR

SECRETARIO: Aprobado Presidente.

ACUERDO NÚMERO 111 (CIENTO ONCE). - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 10 (DIEZ) INTEGRANTES PRESENTES DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO.

ÚNICO. SE AUTORIZA POR LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO LA EJECUCIÓN DEL DEL PROGRAMA FUERZA MUJERES MAZAMITLA 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS) CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100) PARA LA ENTREGA DE APOYOS POR \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100) A CADA BENEFICIARIA, CON UN TOTAL DE 50 (CINCUENTA) MUJERES PARTICIPANTES.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, continúe con el punto número 11 (once) de la orden del día, por favor.

SECRETARIO: PUNTO 11 (ONCE). – ASUNTOS VARIOS.

Rigo Perez



PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, realice pase de lista nominal y ceda el uso de la voz a cada uno de los integrantes de la Junta de Ayuntamiento por si tienen algún punto a tratar. -----

SECRETARIO: Pase de lista: -----

SECRETARIO: PRESIDENTE MUNICIPAL, ARQUITECTO JORGE ENRIQUE MAGAÑA VALENCIA. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL, ARQ. JORGE ENRIQUE MAGAÑA VALENCIA: Sin comentarios. -----

SECRETARIO: SÍNDICA MUNICIPAL – C. LIC. SARA NALLELY MATA PARTIDA.

SÍNDICA MUNICIPAL, LIC. SARA NALLELY MATA PARTIDA. Sí. A petición de la Dirección de Deportes, un Reglamento Interno para los comerciantes que hacen uso, venden cosas en las canchas de futbol, lo que son los espacios públicos deportivos, les voy a mandar al grupo lo que viene siendo el Reglamento. Es un Reglamento muy corto, nada más es para llevar un control, son 12 (doce) artículos para si lo gustan revisar. -----

No sé si tengan alguna duda. -----

REGIDOR, ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN: En todo esto, Nallely, se está considerando a los comerciantes que actualmente venden o se van a... -----

SÍNDICA MUNICIPAL, LIC. SARA NALLELY MATA PARTIDA. Son los que actualmente están, es más que nada para un control interno, porque luego hay controversias entre ellos y más que nada pues para tener nosotros un respaldo al momento de que ellos incumplan alguno de estos artículos. -----

REGIDOR, ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN: Prácticamente sería que, en el Reglamento esté establecido lo económico a lo mejor se le sugiere que realicen, ¿no?, si prestan el servicio, limpiar... -----

SÍNDICA MUNICIPAL, LIC. SARA NALLELY MATA PARTIDA. Sí, exactamente es como un intercambio, o sea se les deja vender, pero en cambio pues les toca no sé, hacer la recolección de basura al terminar los partidos, etcétera. -----

REGIDOR, ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN: Nada más, como recomendación o sugerencia, en el artículo 6 (seis) viene una palabra así muy fuerte, creo yo, dice que lo que se les imponga en el Ayuntamiento, entonces creo que a lo mejor si le cambiamos un poquito, que no suene tan fuerte. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL, ARQ. JORGE ENRIQUE MAGAÑA VALENCIA: Y que se les imponga por parte del Ayuntamiento. -----

SÍNDICA MUNICIPAL, LIC. SARA NALLELY MATA PARTIDA. Sí, nada más se le modifica, sin ningún problema. -----

REGIDOR, ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN: Prácticamente sería lo mismo, nada más que la palabra no sea tan tajante. -----

MAGAÑA

Dany

Mo del Carisma Cantón

[Handwritten signature]

Rigo Perez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENTE MUNICIPAL, ARQ. JORGE ENRIQUE MAGAÑA VALENCIA: Y áreas que se asignen, podría ser. _____

PRESIDENTE MUNICIPAL, ARQ. JORGE ENRIQUE MAGAÑA VALENCIA: ¿Alguna otra duda en este tema? _____

SECRETARIO: En votación económica se solicita que quien esté a favor se manifieste levantando su mano. _____

VOTACIÓN ECONOMICA

- PRESIDENTE MUNICIPAL- ARQ. JORGE ENRIQUE MAGAÑA VALENCIA – A FAVOR
- SÍNDICO MUNICIPAL – C. SARA NALLEY MATA PARTIDA – A FAVOR
- REGIDOR – C. DANIEL GUIJARRO VILLA – A FAVOR
- REGIDORA- C. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS CONTRERAS – A FAVOR
- REGIDORA – LIC. MARÍA ESTHER ANAYA ZEPEDA – FALTA
- REGIDORA – C. MARÍA FERNANDA DÍAZ NOVOA – A FAVOR
- REGIDORA – C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO – A FAVOR
- REGIDOR – ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN - A FAVOR
- REGIDOR – C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ – A FAVOR
- REGIDORA – C. NORALBA MENDOZA MENDOZA - A FAVOR
- REGIDOR – C. RIGOBERTO PÉREZ VALERIANO – A FAVOR

SECRETARIO: Aprobado Presidente. _____

ACUERDO NÚMERO 112 (CIENTO DOCE). - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONOMICA DE LOS 10 (DIEZ) INTEGRANTES PRESENTES DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO. _____ ÚNICO. SE AUTORIZA POR LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, EL REGLAMENTO PARA COMERCIANTES EN ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS. _____

SECRETARIO: REGIDOR C. DANIEL GUIJARRO VILLA. _____

REGIDOR, C. DANIEL GUIJARRO VILLA: Sin comentarios. _____

SECRETARIO: REGIDORA, C. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS CONTRERAS. _____

REGIDORA, C. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS CONTRERAS: Sin comentarios. _____

SECRETARIO: REGIDORA, C. MARÍA FERNANDA DÍAZ NOVOA. _____

REGIDORA, C. MARÍA FERNANDA DÍAZ NOVOA: Sin comentarios. _____

SECRETARIO: REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO. _____

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Yo sí. _____

Sobre el aseo, del cambio que va haber, que va a ser por la noche, cuando se hizo la aprobación de la compra de los remolques, yo hice la pregunta "¿pero va a seguir SIMAR recogiendo la basura por la mañana?", dijeron "sí", nada más el Ayuntamiento lo va a hacer por la noche. _____

PRESIDENTE MUNICIPAL: No, SIMAR no recoge la basura. _____

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Ah, entonces ¿quién la recoge? _____

MAGAÑA

Duroy

Mo del Carmen Contreras

Rigo Forz

N. gualter

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENTE MUNICIPAL: La basura la recoge siempre el Ayuntamiento, el SIMAR lo único que hace es procesarla, la recibe y ellos hacen... -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Ah, esa era mi duda. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: La recolección de basura es municipal, totalmente. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Ah, entonces no van a ser 2 (dos) horarios, nada más 1 (uno). -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No, sí se metió un turno de noche el fin de semana para reforzar por la cantidad de basura que se tenía, precisamente en el centro y evitar que se rompiera, ya ven lo que habíamos platicado una vez, y el tema de los contenedores, se puede decir, de los remolques, es para reforzar cuando se satura también en ciertos puntos, porque luego nos tiraban mucha basura en ciertos puntos y se instalaba ahí, se ponía y ya se iba y se tiraba. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Entonces, ¿la basura se va a recoger toda la semana en la mañana?, ¿o nada más los 3 (tres) días que marca ahí? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No, de hecho, por ahí se asignó un programa... -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Es que, lo ví. De hecho, a mí no me llegó, pero yo lo ví porque me lo enseñaron. -----

SECRETARIO: Es de lunes a jueves normal, como se venía haciendo; y, viernes, sábado y domingo, horario nocturno. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: ¿El lunes no va a haber? -----

SECRETARIO: El lunes sigue otra vez... de lunes a jueves sigue el horario normal, nada más viernes, sábado y domingo, es la recolección nocturna. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Porque marcaba con un rojo que ese día no habrá... -----

SECRETARIO: No, solamente de lunes a jueves, sigue la ruta normal, como se venía haciendo. -----

REGIDORA, C. MARÍA FERNANDA DÍAZ NOVOA: Siempre va a haber, para juntar la basura siempre va a estar, nada más es de lunes a jueves como estaba anteriormente y; de viernes a domingo, la ruta nocturna. De hecho, está ahí marcado. -----

Sí, sí es lo que vi, está marcadito, pero era mi duda, si en la mañana iban a pasar.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Lo que estamos haciendo es ampliarlo, porque básicamente toda la basura la sacaban en la tarde-noche, de todos modos, el programa no está definido totalmente, incluso lo estamos haciendo como responde a lo que se va suscitando. Por ejemplo, si se genera cierta cantidad de basura en la mañana, a lo mejor ya entra una camioneta chica, ya no entra el camión, osea ya puede ser esa variación, que es mucho más rápido y aparte sería mucho menos la

M. R. Novoa

D. Ruiz

Ma del Carmen Centurias
Rise Ruiz

M. F. Novoa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



cantidad basura, se recolectarían más rápido y no pararía el tráfico, que era uno de los problemas que siempre decíamos en Galeana. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Sí, era lo que yo también te comentaba la otra vez, que antes pasaba dos veces la basura el fin de semana. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Así es, porque luego sacaban unos a una hora y luego llegaban después de que abrían los negocios, sacaban otra tanda. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Y era mi pregunta, ¿va a ser nada más un horario y va a ser por la noche? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No, va a estar modificándose, respondiendo a la necesidad que vaya surgiendo... -----

REGIDORA, C. MARÍA FERNANDA DÍAZ NOVOA: Usted lo que dice, es que ¿si del jueves a domingo la basura no va a pasar en la mañana? -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Sí, eso es a lo que yo voy. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: No, ahorita no. -----

REGIDORA, C. MARÍA FERNANDA DÍAZ NOVOA: De jueves a domingo va a ser por la noche. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De hecho se le hizo una invitación a todos los vecinos de los horarios, precisamente por lo mismo, porque había una disparidad, unos que sacaban a una y otro que sacaban a otra, pero ni modo de que el camión estuviera hechando 2 (dos) o 3 (tres) vueltas. Y eso también, aparte nos generaba más tráfico, que era otra de las situaciones que, aquí era una parte por cooperación del Gobierno como de los mismos vecinos en tener una hora. Ya ven, como en la ciudad, cuando hasta que no pasan con la campanita anda la gente sacando la basura, es algo similar, es un tema de orden en esa cuestión. Entonces, lo que queremos es un programa piloto, que vamos a ir viendo cómo opera y en base a invitaciones decirle a la gente que nos ayude a que salga en un solo horario. -----

REGIDORA, C. NORALBA MENDOZA MENDOZA: Pues eso de la campanita está bueno también, se me hace mejor porque es cuando la sacan. -----

REGIDORA, C. MARÍA FERNANDA DÍAZ NOVOA: Y de hecho, yo lo noté ahora en donde yo trabajo, lo ví super bien, porque hay un restaurante ahí a un lado y en la mañana estaba... de hecho, ahí por la calle están super contentos porque hasta se veía la calle super limpia. -----

SÍNDICA MUNICIPAL, LIC. SARA NALLELY MATA PARTIDA. Es que si está funcionando. -----

REGIDORA, C. MARÍA FERNANDA DÍAZ NOVOA: Jueves, viernes, sábado y domingo, si se notó. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: De hecho, que pasen por la noche está super bien porque pues toda la basura se queda en la esquina, te digo porque yo en la noche paso porque me voy a quedar con mi mamá y está un basurero y a la mera ya está hasta tirado todo por los perros. -----

[Handwritten signature]

Duns

Mo del Carmen Contreras

[Handwritten signature]

Rigo feat.

[Handwritten signature]

M. Oyarzun

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, cuando tenemos el problema de los perros. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Está super bien, mi pregunta era si no iban a pasar ya por la mañana. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Por ahora no, porque era regularizar el horario, osea el horario de sacar la basura. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Y entonces, ¿el lunes sí van a pasar mañana y tarde? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Lunes, en la mañana nada más. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Nada más por la mañana. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, nada más en la mañana. -----

SECRETARIO: De lunes a jueves, normal. Como se está haciendo. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Ah, como ví en rojo... -----

SECRETARIO: Se viene haciendo la ruta de lunes a jueves, normal, como lo venimos haciendo. Solamente, cuando hay ruta nocturna, no hay recolección al día siguiente en la mañana, nada más el lunes, pues. El lunes sí. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Ok, esa es mi duda. -----

Ah, y otra, ahí de la calle esa donde está Protección Civil, no estaría bien que usaran nada más un solo estacionamiento te digo por la basura, ahorita volvemos otra vez a la basura porque como viene la basura, Protección Civil agarra aquí y agarra acá, la gente que viene de arriba y se encuentra... yo digo porque me comentaron que esto es un caos ahí también en ese pedazo, que si se pusieran en uno solo, que al cabo es lo de la escuela, es de este lado, yo creo que si tienen caminar un poquito más pero de un solo lado. -----

SECRETARIO: Que nada más se haga de una sola acera. De acuerdo, si se lo pasamos a ellos para que lo vean. Muchas gracias. -----

SECRETARIO: REGIDOR C. ARQ. MARTÍN MACÍAS SANILLÁN. -----

REGIDOR, C. ARQ. MARTÍN MACÍAS SANILLÁN: Sin comentarios. -----

SECRETARIO: REGIDOR C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Sí, por ahí me preguntaba alguien de Secretaría de Salud que si iba a haber un programa que yo, la verdad desconozco, del Mariachi. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Es el 2 (dos) de septiembre, tienen asignado un día al Municipio, un día del Festival Internacional del Mariachi, ¿es ese verdad? -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Sí, el de la Charrería. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De hecho, lo está organizando la Cámara de Comercio, vinieron de visita esta semana para ver los los detalles porque el Gobierno del Estado lo que hizo, dispersó un día a cada pueblo mágico de este Festival. -----

Rita Novoa

Dany
Rigo Ruiz
Mo del Carmen Contreras

Miguel

Miguel

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Y, ¿qué día es? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: El 2 (dos) de septiembre. -----

SECRETARIO: Hoy sale la promoción ya, ayer vinieron los de la Cámara del Comercio a ponerse de acuerdo con las especificaciones de sonido que requieren y es la presentación de 2 (dos) mariachis internacionales, que se va a realizar el día viernes 2 de septiembre. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Yo no sabía tampoco y les dije, yo pienso que a lo mejor va a ser este fin de semana, porque me dijeron pues, pero yo no supe tampoco. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Lo que pasa es que vinieron ayer y nosotros no habíamos dicho nada porque no nos habían pasado el programa. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: ¿Dónde es? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Aquí en la plaza. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Pero como que sí se corrió la voz, porque has de cuenta, me dijeron a mí ¿pero cuándo es?, yo dije la tercer semana de cada mes. -----

SECRETARIO: Lo que pasa es que ya no querían hacer la fecha. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No querían venir. Y hasta apenas ayer vivieron, con personas de la misma Cámara para ver lo de la seguridad y todo eso, ya nos habían notificado que no se iba a hacer. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Por eso también no lo habíamos comentado... -----

SECRETARIO: Si, por eso. Entonces, hasta que no vinieron ayer y ya vieron todo cómo estaba y dijeron, se va a hacer. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Es que si lo decíamos y que de repente cancelan, queríamos que vinieran para que ellos mismos lo corroboraran y confirmaran, sino... Por eso no queríamos aventarlo oficialmente, nos habían dado esa fecha, incluso lo mencionaron en redes del Gobernador, de la Secretaría de Turismo, que el 2 (dos) de septiembre le tocaba a Mazamitla, pero no habían venido a formalizar. -----

SECRETARIO: Inclusive su pretexto fue por lo que aconteció en Valle de Juárez, dijimos, pues fue en Valle de Juárez, no fue en Mazamitla. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Esa es la cuestión. -----

SECRETARIO: Por eso no se había sacado, hasta hoy ya está programada la publicidad a partir de las 7 (siete) de la noche, pero por eso no se había publicitado.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Lo que hacemos también, toda esta información vamos a estarla enviando al grupo para que la tengamos a la mano, de todos los temas. --

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: No sé qué es exactamente lo que tenga que hacer la Secretaría de Salud... -----

M. Novoa

D. M. Martínez

Ma del Carmen Contreras

R:50 Ec-2

Miguel Martínez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENTE MUNICIPAL: Se me hace raro, porque incluso no nos avisaron a nosotros que, por ejemplo, oye, hazles una invitación, porque incluso la organización la traen ellos, precisamente. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: A mí me preguntaron... no sé qué, algo de salud... -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí... -----

SECRETARIO: Los que organizaron todo fue la Cámara de Comercio del Estado de Jalisco, a nosotros nada más nos están pidiendo el lugar, y es todo. Inclusive, pueden venir los 2 (dos) mariachis, todavía no se sabe cuáles son, son mariachis internacionales, puede venir uno de Japón, de Colombia o algo, pero ni siquiera el Municipio va a entrar con algún requerimiento de ayuda o algo, por eso nos suena raro que a la Secretaría de Salud le hayan... -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Me preguntó, justamente ayer me habló, le dije, desconozco totalmente. -----

SECRETARIO: Sí, nada más vino la Cámara del Comercio para que les proporcionemos el lugar... -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Yo ni sabía, ellos me preguntaban día y horario. -----

SECRETARIO: Inclusive, ellos van a mandar escenario y todo, ellos se encargan de todo, nosotros nada más vamos a proporcionar el lugar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Nos piden ser sede, nada más. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: ¿Día? -----

SECRETARIO: Viernes 2 (dos) de septiembre. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: ¿Por la tarde-noche? -----

SECRETARIO: A las 8 (ocho) de la noche. A lo mejor les van a pedir para que esté presente alguien para algún suceso o a lo mejor se confundieron porque ese día que venían querían que nosotros notificáramos a la Policía del Estado que tuvieramos ambulancia aquí para si llegaba a pasar algo, a lo mejor va a ser esa cuestión. Pero no... -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Me preguntaron, que porque ellos tenían que organizarse para el evento, y yo dije, desconozco, pregunto y les informo. -----

SECRETARIO: Es eso. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Sería cuanto, Miguel? -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Sí. -----

SECRETARIO: REGIDORA C. NORALBA MENDOZA MENDOZA. -----

REGIDORA, C. NORALBA MENDOZA MENDOZA: Sin comentarios. -----

SECRETARIO: REGIDOR, C. RIGOBERTO PÉREZ VALERIANO. -----

NORALBA

Dany

Rigo Perez Mo del Comercio Costuras

Miguel ML



cantidad basura, se recolectarían más rápido y no pararía el tráfico, que era uno de los problemas que siempre decíamos en Galeana. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Si, era lo que yo también te comentaba la otra vez, que antes pasaba dos veces la basura el fin de semana. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Así es, porque luego sacaban unos a una hora y luego llegaban después de que abrían los negocios, sacaban otra tanda. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Y era mi pregunta, ¿va a ser nada más un horario y va a ser por la noche? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No, va a estar modificándose, respondiendo a la necesidad que vaya surgiendo... -----

REGIDORA, C. MARÍA FERNANDA DÍAZ NOVOA: Usted lo que dice, es que ¿si del jueves a domingo la basura no va a pasar en la mañana? -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Si, eso es a lo que yo voy. ----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No, ahorita no. -----

REGIDORA, C. MARÍA FERNANDA DÍAZ NOVOA: De jueves a domingo va a ser por la noche. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De hecho se le hizo una invitación a todos los vecinos de los horarios, precisamente por lo mismo, porque había una disparidad, unos que sacaban a una y otro que sacaban a otra, pero ni modo de que el camión estuviera hechando 2 (dos) o 3 (tres) vueltas. Y eso también, aparte nos generaba más tráfico, que era otra de las situaciones que, aquí era una parte por cooperación del Gobierno como de los mismos vecinos en tener una hora. Ya ven, como en la ciudad, cuando hasta que no pasan con la campanita anda la gente sacando la basura, es algo similar, es un tema de orden en esa cuestión. Entonces, lo que queremos es un programa piloto, que vamos a ir viendo cómo opera y en base a invitaciones decirle a la gente que nos ayude a que salga en un solo horario. -----

REGIDORA, C. NORALBA MENDOZA MENDOZA: Pues eso de la campanita está bueno también, se me hace mejor porque es cuando la sacan. -----

REGIDORA, C. MARÍA FERNANDA DÍAZ NOVOA: Y de hecho, yo lo noté ahora en donde yo trabajo, lo vi super bien, porque hay un restaurante ahí a un lado y en la mañana estaba... de hecho, ahí por la calle están super contentos porque hasta se veía la calle super limpia. -----

SÍNDICA MUNICIPAL, LIC. SARA NALLELY MATA PARTIDA. Es que si está funcionando. -----

REGIDORA, C. MARÍA FERNANDA DÍAZ NOVOA: Jueves, viernes, sábado y domingo, si se notó. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: De hecho, que pasen por la noche está super bien porque pues toda la basura se queda en la esquina, te digo porque yo en la noche paso porque me voy a quedar con mi mamá y está un basurero y a la mera ya está hasta tirado todo por los perros. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

D 4ms

Mo del Camino Centenario

[Handwritten signature]

Rigo Perez

[Handwritten signature]

M. que...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, cuando tenemos el problema de los perros. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Está super bien, mi pregunta era si no iban a pasar ya por la mañana. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Por ahora no, porque era regularizar el horario, osea el horario de sacar la basura. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Y entonces, ¿el lunes si van a pasar mañana y tarde? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Lunes, en la mañana nada más. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Nada más por la mañana. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, nada más en la mañana. -----

SECRETARIO: De lunes a jueves, normal. Como se está haciendo. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Ah, como ví en rojo... -----

SECRETARIO: Se viene haciendo la ruta de lunes a jueves, normal, como lo venimos haciendo. Solamente, cuando hay ruta nocturna, no hay recolección al día siguiente en la mañana, nada más el lunes, pues. El lunes sí. -----

REGIDORA, C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO: Ok, esa es mi duda. -----

Ah, y otra, ahí de la calle esa donde está Protección Civil, no estaría bien que usaran nada más un solo estacionamiento te digo por la basura, ahorita volvemos otra vez a la basura porque como viene la basura, Protección Civil agarra aquí y agarra acá, la gente que viene de arriba y se encuentra... yo digo porque me comentaron que esto es un caos ahí también en ese pedazo, que si se pusieran en uno solo, que al cabo es lo de la escuela, es de este lado, yo creo que sí tienen caminar un poquito más pero de un solo lado. -----

SECRETARIO: Que nada más se haga de una sola acera. De acuerdo, si se lo pasamos a ellos para que lo vean. Muchas gracias. -----

SECRETARIO: REGIDOR C. ARQ. MARTÍN MACÍAS SANILLÁN. -----

REGIDOR, C. ARQ. MARTÍN MACÍAS SANILLÁN: Sin comentarios. -----

SECRETARIO: REGIDOR C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ. -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Sí, por ahí me preguntaba alguien de Secretaría de Salud que si iba a haber un programa que yo, la verdad desconozco, del Mariachi. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Es el 2 (dos) de septiembre, tienen asignado un día al Municipio, un día del Festival Internacional del Mariachi, ¿es ese verdad? -----

REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ: Sí, el de la Charrería. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De hecho, lo está organizando la Cámara de Comercio, vinieron de visita esta semana para ver los los detalles porque el Gobierno del Estado lo que hizo, dispersó un día a cada pueblo mágico de este Festival. -----

R. Novoa

D. M. P.

[Signature]

Rigo Ruiz - Mo del Consejo Cantonal

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



REGIDOR, C. RIGOBERTO PÉREZ VALERIANO: Sin comentarios. -----

SECRETARIO: Es cuanto, Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No habiendo más asuntos por tratar, siendo las 12:35 horas (doce horas con treinta y cinco minutos) del día 19 (veintinueve) de agosto del año 2022 (dos mil veintidós), SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 12 (DOCE) CON CARÁCTER DE ORDINARIA, levantándose el acta correspondiente, misma que con fundamento legal en lo establecido en el artículo 33 (treinta y tres) de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, se firmará en todas y cada una de las hojas que la integran por los integrantes de la Junta del Ayuntamiento y el Secretario del Ayuntamiento, que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales que corresponda. Muchas gracias a todos y a todas, muy buenas tardes. -----

-----CONSTE-----

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	FIRMA
ARQ. JORGE ENRIQUE MAGAÑA VALENCIA.	PRESIDENTE MUNICIPAL	
C. SARA NALLELY MATA PARTIDA	SÍNDICO MUNICIPAL	
C. DANIEL GUIJARRO VILLA	REGIDOR	Daniel Gujarrro V.
C. MARIA DEL CARMEN CONTRERAS CONTRERAS	REGIDORA	Ma del Carmen Contreras
LIC. MARÍA ESTHER ANAYA ZEPEDA	REGIDORA	
C. MARÍA FERNANDA DÍAZ NOVOA	REGIDORA	
C. MARÍA RITA NOVOA ELIZONDO	REGIDORA	
ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN	REGIDOR	
C. MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ	REGIDOR	
C. NORALBA MENDOZA MENDOZA	REGIDORA	
C. RIGOBERTO PÉREZ VALERIANO	REGIDOR	Rigo Perez



ING. NÉSTOR OBED MARTÍNEZ GARCÍA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Néstor Obed Martínez García

Lined area for minutes or notes, consisting of approximately 25 horizontal lines.

D.º 07
M.º del Carmen Contreras

[Signature]

Rigo Peréz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]